

# **COMISIONES**

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión celebrada el martes, 7 de febrero de 2017

## ORDEN DEL DÍA

### **COMPARECENCIAS**

10-16/APC-001129. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la evolución de las condiciones de contratación y adjudicación de los servicios de limpieza, seguridad, coches con conductor y mantenimiento de edificios en la RTVA desde el año 2007 hasta la actualidad y sus consecuencias en las condiciones de trabajo del personal de las empresas subcontratadas, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-000041. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre las relaciones y colaboraciones de la RTVA con la industria audiovisual de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000042. Comparecencia del Ilmo. Sr. Subdirector General de la RTVA, a fin de informar sobre el desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico de la RTVA, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

 10-17/APC-000085. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

informar sobre el balance económico del ejercicio 2016, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

- 10-16/APC-000956. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el balance de ingresos comerciales en la RTVA en 2016, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000957. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria en la RTVA a 30 de septiembre de 2016, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-000994. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la ejecución presupuestaria en la RTVA a 30 de septiembre de 2016, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-16/APC-000995. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias o funciones de esa Dirección General, a fin de informar acerca del balance de ingresos comerciales en la RTVA en 2016, presentada por el G.P. Ciudadanos.

10-17/APC-000086. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el nuevo contrato programa formado entre la RTVA y la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan María Cornejo López, D. Francisco Javier Aragón Ariza, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

### **PREGUNTAS ORALES**

10-16/POC-001926. Pregunta oral relativa a un programa de *Sierra Nevada*, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

10-17/POC-000039. Pregunta oral relativa a la promoción de artistas en Canal Fiesta Radio, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000042. Pregunta oral relativa a las campanadas de fin de año en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000092. Pregunta oral relativa a Canal Sur Televisión, primera televisión autonómica que incorpora todas las emisiones provinciales a HD, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000094. Pregunta oral relativa a *El Llamador de Sevilla* en Canal Sur Radio, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000095. Pregunta oral relativa a los niveles de audiencia de Canal Sur TV, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000097. Pregunta oral relativa a la programación para los Carnavales 2017, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000098. Pregunta oral relativa a la cobertura del 28-F en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000099. Pregunta oral relativa al XIX Aniversario del programa *Andalucía Directo*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000100. Pregunta oral relativa a la situación de los medios técnicos de la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000101. Pregunta oral relativa a la recuperación de derechos laborales durante 2017, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000129. Pregunta oral relativa a plan de rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000130. Pregunta oral relativa al programa *Sierra Nevada*, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

## **SUMARIO**

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta minutos del día siete de febrero de dos mil diecisiete.

#### **COMPARECENCIAS**

10-17/APC-000042. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de informar sobre el desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico de la RTVA (pág. 8).

#### Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000041. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de informar sobre las relaciones y colaboraciones de la RTVA con la industria audiovisual de Andalucía (pág. 16).

### Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000086. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el nuevo contrato programa formado entre la RTVA y la Junta de Andalucía (pág. 22).

### Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-17/APC-000085, 10-16/APC-000956, 10-16/APC-000957, 10-16/APC-000994 y 10-16/APC-000995. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el balance económico y de ingresos comerciales del ejercicio 2016, y sobre la ejecución presupuestaria en la RTVA a 30 de septiembre de 2016 (pág. 29).

### Intervienen:

D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

- D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
- D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/APC-001129. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la evolución de las condiciones de contratación y adjudicación de los servicios de limpieza, seguridad, coches con conductor y mantenimiento de edificios en la RTVA desde el año 2007 hasta la actualidad y sus consecuencias en las condiciones de trabajo del personal de las empresas subcontratadas (pág. 40).

#### Intervienen:

- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

### **PREGUNTAS ORALES**

10-17/POC-000129. Pregunta oral relativa a plan de rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA (pág. 49).

#### Intervienen:

- D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 10-16/POC-001926. Pregunta oral relativa a un programa de Sierra Nevada (pág. 52).

#### Intervienen:

- Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 10-17/POC-000042. Pregunta oral relativa a las campanadas de fin de año en Huelva (pág. 56).

### Intervienen:

- D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 10-17/POC-000092. Pregunta oral relativa a Canal Sur Televisión, primera televisión autonómica que incorpora todas las emisiones provinciales a HD (pág. 58).

### Intervienen:

- D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

10-17/POC-000094. Pregunta oral relativa a El Llamador de Sevilla en Canal Sur Radio (pág. 60).

### Intervienen:

- D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 10-17/POC-000095. Pregunta oral relativa a los niveles de audiencia de Canal Sur TV (pág. 62).

#### Intervienen:

- D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 10-17/POC-000039. Pregunta oral relativa a la promoción de artistas en Canal Fiesta Radio (pág. 65).

#### Intervienen:

- Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 10-17/POC-000097. Pregunta oral relativa a la programación para los Carnavales 2017 (pág. 68).

## Interviene:

- Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 10-17/POC-000098. Pregunta oral relativa a la cobertura del 28-F en la RTVA (pág. 71).

#### Intervienen:

- D. Luis Pizarro Medina, del G.P. Socialista.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 10-17/POC-000099. Pregunta oral relativa al XIX Aniversario del programa Andalucía Directo (pág. 74).

### Intervienen:

- Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
- 10-17/POC-000100. Pregunta oral relativa a la situación de los medios técnicos de la RTVA (pág. 77).

### Intervienen:

- D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
- D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.

X LEGISLATURA

7 de febrero de 2017

10-17/POC-000101. Pregunta oral relativa a la recuperación de derechos laborales durante 2017 (pág. 80).
Intervienen:
D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
D. Joaquín Durán Ayo, director general en funciones de la Radiotelevisión de Andalucía.
10-17/POC-000130. Pregunta oral relativa al programa Sierra Nevada (pág. 82).

(Retirada)

Núm. 304

Se levanta la sesión a las catorce horas, once minutos del día siete de febrero de dos mil diecisiete.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

10-17/APC-000042. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de informar sobre el desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico de la RTVA

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues muy buenos días a todos. Vamos a dar comienzo esta Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía sus Sociedades Filiales, esta primera que tenemos en este nuevo periodo de sesiones.

Y, en primer lugar, como siempre, pues darle la bienvenida al señor Durán, señor subdirector general de la RTVA, y también me gustaría darles la bienvenida al señor Pérez Ramírez, que se incorpora a esta comisión, esperando que también sean fructíferos los trabajos que vamos a realizar en la misma.

Se han producido, por los diferentes grupos, diferentes solicitudes de cambio del orden del día, que la comisión ha tenido a bien realizar esos cambios, con lo que vamos a comenzar con las comparecencias. Y, en primer lugar, vamos a comenzar con la que tenía el punto 1.3, que es la solicitud de comparecencia a fin de informar sobre el desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico de la RTVA. Es una solicitud de comparecencia a solicitud del Grupo Popular, y, en primer lugar, como siempre, pues tiene la palabra el señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, muchas gracias, presidente.

Y muy buenos días a todas y a todos.

En relación con este punto del orden del día, donde se me pide una información sobre el desarrollo y el cumplimiento del Plan Estratégico de la RTVA, empezaré diciéndoles, como he recordado alguna vez cuando hablamos de este asunto, algo en relación con las líneas generales para centrar el tema.

En 2014 debíamos dar cumplimiento a lo que recogía el contrato programa —el contrato programa anterior, el de 2012-2015—, que establecía una serie de compromisos en el ámbito de la gestión, y uno de ellos es el diseño y la implantación del Plan Estratégico de la RTVA. Pues, bien, en 2014 sacamos a concurso público el diseño del plan. La empresa adjudicataria estuvo trabajando estrechamente con todos los departamentos de la RTVA hasta definir las líneas estratégicas del plan.

El plan se asienta en su dinámica de trabajo interno en la constitución de la estructura organizativa, la constitución de los comités de desarrollo y grupos de trabajo, el desarrollo de herramientas de implantación y la comunicación interna y externa del plan Estratégico.

Con este esquema, pusimos en marcha una estructura organizativa que está soportando —que ha soportado— el proceso de implantación del Plan Estratégico, y cuyo ámbito temporal alcanzará hasta este año 2017.

¿Cuáles son los objetivos que se han marcado en el Plan Estratégico? Les puedo relacionar los principales objetivos estratégicos que se han escenificado en este plan. Estaría el incremento de los ingresos, la consolidación de la percepción de la RTVA como un servicio público útil y necesario, incrementar la cuota

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

de mercado, reforzar la marca de Canal Sur y lograr una mayor visibilidad, actualizar continuamente los canales y las plataformas de distribución de contenidos, revisión y adaptación de la oferta de contenidos, unidad de empresas, optimización de costes y eficiencia en la gestión de recursos, ampliar la cartera de clientes comerciales, búsqueda y puesta en valor de nuevas líneas de negocio, definir una política homogénea de comunicación externa, implantar un sistema de gestión de la innovación y reestructurar y dimensionar organizativamente la empresa.

Para ello se está trabajando en la ejecución de los 15 planes de acción que abarcan, entre otros, el Plan Comercial, el Plan de Desarrollo Tecnológico, Desarrollo de los Medios Interactivos, Plan de Alianzas y Plan de Unidad de Empresas.

¿Cómo se está trabajando y qué objetivos se han alcanzado hasta este 2017?

Como les he dicho, ya se está trabajando en estas acciones, y son decenas, incluso centenares de acciones las que se han puesto en marcha. La forma de organizarlas que tenemos es en torno a los objetivos que se pretenden alcanzar.

Les puedo hablar de muchas de las acciones que marcaron en aquel plan estratégico, y que yo preferiría calificarlo como el Proyecto de Fusión Empresarial, que nos está permitiendo guiar a esta empresa para que pueda sobrevivir en un contexto audiovisual muy competitivo y multiplataforma.

Algunas de las líneas de trabajo que se están ejecutando y que tendrán su desarrollo en 2017 son las siguientes: acciones ejecutadas fruto del Plan Estratégico en relación con la unidad de empresas, ejecución de la fusión empresarial de las dos sociedades. Se ha realizado el trámite de sustitución de la titularidad de las marcas en favor de Canal Sur Radio y Televisión SA, ante el Registro de la Propiedad Industrial. Se han adaptado todos los sistemas informáticos que afectan a recursos humanos y al área financiera para adaptarse a la existencia de una única sociedad que engloba las dos que existían anteriormente. Se ha adatado el organigrama directivo a la situación definitiva, una vez aprobada la fusión.

Desde el punto de vista operativo, se trabaja en identificar o intensificar —perdón— la coordinación de los contenidos informativos para su difusión por diversos canales, para lograr un mayor grado de versatilidad y convergencia y, en definitiva, avanzar hacia el concepto «periodismo multimedia».

En lo que se refiere a la captación de nuevos ingresos, se ha confeccionado el nuevo Plan Comercial Integral. A través de un nuevo concurso público se están gestionando la publicidad de la radio y las desconexiones locales de la televisión. Se trabajan en nuevos modelos de productos a comercializar, al margen de la publicidad convencional, no medios mediante el *power ratio* comercial. Se estudia la comercialización directa de la publicidad en Internet, al margen de Google. Se han conseguido más de 50 nuevos clientes publicitarios, si bien el contexto es tan competitivo que no ha existido una subida de los ingresos publicitarios.

En cuanto a la mejora de la imagen de la RTVA, se ha puesto en marcha el programa de televisión *Compromiso*, con contenido en clave de responsabilidad social de nuestras empresas. Campañas específicas de servicio público, como *Yo hago frente*, contra la violencia de género. Vuelta al cole y otras similares, que ponen de manifiesto la estrecha vinculación de la RTVA con la sociedad en su conjunto. Impulso a la celebración de eventos como el *Fiesta del Fiesta*, en diversas localidades de Andalucía.

Se mantiene la política de alianzas con todo tipo de instituciones con incidencia en la percepción positiva de Canal Sur. Se ha identificado o intensificado, mejor dicho, la firma de nuevos convenios, entre otros, con

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

la Feria del Libro de Andalucía, Festival de Cine de Málaga, Teatro de Fuente Obejuna, Escuela Andaluza de Salud Pública o Fundación Descubre.

Tras el proceso de fusión con la creación de la sociedad Canal Sur Radio y Televisión, se crea una nueva identidad visual que se usa en una gran cantidad de soportes, y se ha procedido..., se está procediendo también al reforzamiento de las alianzas en FORTA, en la Federación de Organismos de Radios y Televisiones Autonómicas, y en la búsqueda de nuevos clientes comerciales y defender la imagen de los medios públicos.

Respecto de la mejora de la cuota de mercado, nuevos canales por Internet se han puesto en marcha canales web de turismo, gastronomía, flamenco y el infantil *La Banda*. Un nuevo canal de televisión en la TDT, Andalucía Televisión. Se ha profundizado en la presencia en redes sociales mediante un equipo específico dedicado a ellas, con Twitter y Facebook en un lugar destacado, aunque nuevas oportunidades como Periscope e Instagram también están en proceso.

En cuanto a la web se ha conseguido por primera vez igualar el tráfico en movilidad y el del escritorio, es decir, que hay el mismo número de usuarios, más incluso que llegan a nuestras páginas desde móviles y tabletas que desde un ordenador.

Se ha remodelado por completo nuestro gestor de contenidos y el diseño de la página para hacerla accesible y para que se acceda con facilidad desde cualquier dispositivo. Respecto de la eficiencia, el mejoramiento de la eficiencia, les puedo relatar que en 2015 se revisaron los procesos productivos de producción propia, los cuales constituyen una parte crítica del desarrollo de la política de costes, y en 2016 se han cambiado algunos de esos procesos.

La unidad de empresas nos lleva, a corto plazo, a organizar la convergencia de equipos con las mismas funciones ya existentes con las que pueda nacer el nuevo modelo de contenido multimedia. Ello conlleva a un nuevo diseño de procesos de producción de contenido.

El plan de formación, formación transversal para la eficiencia de la gestión, búsqueda de apoyos mutuos para mejorar la formación actual, de acuerdo con la Fundación Descubre.

Implantación de un nuevo sistema de fotocopias en los servicios centrales de Sevilla. Este sistema ha generado un considerable ahorro de costes.

Avances del Plan de Desarrollo Tecnológico, con incidencia directa en la mejora de costes y eficiencia de recursos, con actualización del sistema digital y estudios de Canal Sur Radio.

Unificación y puesta en valor de archivos audiovisuales de la RTVA. Incorporación del gestor de contenidos multiplataforma. Mejoras de cobertura en Canal Sur Radio, ejecutadas en concreto en Almería, en Cádiz, en Jaén y en Sevilla. La ejecución, la adecuación de estudios y unidades móviles con mejoras técnicas significativas. El desarrollo con personal propio del sistema informático Merlín para la gestión del vídeo digital y desarrollo de la web.

Finalmente, en cuanto a actualización de canales y plataformas, hemos adaptado toda la señal de alta definición para su emisión en cadena, lo que se hizo en septiembre de 2016, y en las conexiones, desconexiones provinciales que se han hecho en enero de 2017.

Se ha convocado un concurso, en este mismo mes, para la compara de cámaras de alta definición y para dotar un plató completo de esta tecnología, que será en concreto el plató de Retevisión.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Se ha procedido a un estudio y a una implementación del *software* libre para el diseño de aplicaciones varias que permiten rotular, lanzar líneas de vídeo, integración con redes sociales, etcétera, que permiten un enorme ahorro de *hardware* y *software*.

Como ven, se trata de un plan estratégico que está dando sus frutos y que se concreta día tras día en la gestión que el equipo de dirección hace de esta empresa. El plan estratégico, como ustedes bien saben, no es un ente abstracto que necesita que haya permanentemente gestiones propias del plan estratégico, sino que toda la acción de la dirección está impregnada de los objetivos y de las acciones que se han diseñado en ese plan estratégico.

Y esto es todo por mi parte.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Durán.

Pues, primer turno para el grupo proponente.

Tiene la palabra su portavoz, el señor García de Longoria.

#### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

-Gracias, señor presidente.

Y, señor Durán, buenos días.

Y dar la bienvenida también al nuevo diputado del Partido Socialista. Y, de nuevo, volvemos a traer a controlar o a evaluar el Plan Estratégico de la Radiotelevisión Andaluza.

Este plan costó, quiero recordar, 67.000 euros del bolsillo de los andaluces. Y usted, señor Durán, en su presentación ante esta comisión desgranó los 15 planes de acción que lo conformaban, entre ellos, el comercial, el de nuevas líneas de negocio, el de desarrollo tecnológico, el de reestructuración del modelo funcional y de proceso, la comunicación externa e interna, las alianzas, la implantación de la responsabilidad social corporativa o la unidad de empresas.

Cada plan de acción, según dijo usted, involucraba un equipo de personas cuyo número oscilaba entre 11 y 23, con un total de 127 personas implicadas.

Cada uno de esos planes de acción contaba con un responsable y eran facilitados por un patrocinador de alta dirección. Una teoría perfecta, pero que, desgraciadamente, parece que la realidad es muy distinta, tal y como estamos comprobando, o tal y como nos lo dicen los propios trabajadores de la casa.

Y ese día le dijimos, además, señor Durán, que este plan nacía al revés, y nacía al revés puesto que, de una acción de ese propio plan, como era la fusión, nos enteramos del plan estratégico completo o que había un plan. Y esa parecía que era la verdadera importancia que la dirección le daba a este plan. Y, de hecho, en esta misma comparecencia casi lo único o lo que más énfasis, quizás, ha puesto ha sido en el proceso de fusión o de unidad de empresas.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

En su día dijimos que esos planes de acción eran..., o los considerábamos, inconcretos, ya que decían obviedades como que había que aumentar los ingresos, lógicamente; mejorar la organización, lógicamente; o mejorar el desarrollo tecnológico. Pero, claro, no decían el cómo y, desgraciadamente, en estos momentos, estamos comprobando que ese cómo tampoco se termina de materializar.

Y, después de este tiempo, seguimos igual, o incluso peor, porque sabemos todavía menos sobre este plan, y sobre todo lo que nos transmiten los propios trabajadores es que hay poca transparencia en el desarrollo de esos planes, la evaluación de esos planes o de esas acciones, cuando, según dice usted, o su propia dirección, es..., o debería ser, o es, lo más importante del desarrollo funcional de la Radiotelevisión de Andalucía; era la guía, o es la guía que debe marcar la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía.

Y también hemos dicho siempre que la RTVA tenía diagnóstico con este plan, pero no tenía los medicamentos adecuados para curarse, y el tiempo, desgraciadamente, nos está dando la razón; es un plan de diagnóstico, o era un plan de diagnóstico, que no se está desarrollando, desde nuestra opinión, como grupo parlamentario; o se está desarrollando mal, porque es verdad —y usted habla de frutos—, los frutos, para nuestro grupo, de momento, son bastante escasos. Porque la realidad, desde su aprobación y desde su puesta en marcha, no ha cambiado mucho: tenemos los mismos, o menos recursos, y los mismos, o peores, resultados, y yo creo que siempre es bueno analizarlo y hacer autocrítica en función del desarrollo de este plan. Porque, además, muy bien no se debe estar haciendo, o poniendo en marcha este plan, que era la guía de trabajo de la dirección, porque, como digo, todo sigue más o menos igual, o incluso peor, porque si era una herramienta de salvación, pues, si analizamos los datos y analizamos la situación de la Radiotelevisión de Andalucía, pues poco ha cambiado, una vez que se ha puesto en marcha esta guía. Esta guía era la herramienta más importante que tenía la dirección de Canal Sur, y por eso vamos a someterla a un control periódico y constante, puesto que, lógicamente, va a marcar el devenir de la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía.

En definitiva, es un plan del cual conocemos acciones, pero, desgraciadamente, escasos frutos, como usted hablaba de los frutos de este plan.

De su intervención yo resumo tres grandes logros —o que usted señala como grandes logros—: que ha conseguido 50 nuevos clientes, extraigo; que ha ahorrado en fotocopias —que es un sistema que ha implantado usted de ahorro de fotocopias—, y que hay ciertas mejoras tecnológicas que, lógicamente, una vez analizado con los propios trabajadores, no cubre ni mucho menos la demanda o las necesidades que tiene la propia casa. Por tanto, en el día de hoy, y a partir de este momento, y a partir de la puesta en marcha de este plan, y con el horizonte temporal que lleva desarrollándose, nuestro grupo va a preguntar, o va a insistir siempre, en el cumplimiento de esas acciones, porque usted puede desgranar todas las acciones que usted quiera, pero sí es cierto que nosotros, es nuestra obligación como grupo, evaluarlas y sobre todo saber y conocer qué resultados está teniendo —positivos, lógicamente— para el desarrollo y el devenir de la Radiotelevisión de Andalucía. Porque esto es lo que debemos analizar, para qué está sirviendo este plan, y toda esa ristra de acciones que usted ha desgranado en el día de hoy, y como hizo en la anterior comisión, pero quizás echamos en falta esa pregunta de para qué están sirviendo todas estas acciones, ese control y evaluación de esas acciones. Y, como le digo, de su intervención nos quedamos con tres cosas: 50 nuevos clientes, ahorro en fotocopias y leves mejoras en la parte tecnológica.

Muchas gracias.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Pues réplica para el señor Durán, que tiene la palabra.

## El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias.

Empezando por esto último, ¿para qué está sirviendo el plan? Creo que lo he dicho al final de mi exposición: el plan estratégico es una guía para que la dirección, cuando toma medidas de gestión de la empresa, vayan en la línea de lo que nos ha marcado el plan estratégico. Por lo tanto, insisto que el plan estratégico no es una cosa que está aparte de la dirección, y dice: «Bueno, y aparte de esto que usted hace, aparte de hacer todos los días radio, televisión, multimedia, etcétera, ¿qué hay del plan estratégico?» Bueno, eso no funciona así, el plan estratégico es una guía, que, por cierto, efectivamente, hubo unos equipos de personas que han hecho un trabajo extraordinario, que han puesto sobre la mesa una serie de acciones, una serie de objetivos, y ahora la que tiene que cumplir con esas acciones y llevar a la empresa por ese camino que han marcado ese grupo de trabajadores y de directivos que han hecho el plan estratégico es la dirección. Por lo tanto, yo creo que no..., digo que me parece que esto es un concepto que todos tenemos que tener claro, ¿no?

Sobre el tema de la transparencia, le quería decir que, desde el principio, este plan se está ejecutando con absoluta transparencia, y no entiendo cómo se puede decir que no, porque desde que se puso en marcha se han aprobado infinidad de proyectos, y prácticamente la mayoría de ellos son públicos. Es más, se pueden encontrar en notas de prensa que hay en nuestra página web; otros que afectan a procedimientos internos, que no tienen interés para la audiencia externa, pero sí para los trabajadores; incluso en algunas ocasiones se han difundido en la Intranet de nuestra empresa, ¿no? Por tanto, nosotros no hemos ocultado nada, y el plan estratégico y su desarrollo están siendo, desde nuestro punto de vista, absolutamente transparentes.

Por último, en relación con las tres cosas con las que usted se ha quedado que ha servido este plan, que son que hemos conseguido 50 nuevos clientes, hemos ahorrado fotocopias y algunas medidas tecnológicas, yo creo que usted me ha escuchado perfectamente todas las cosas que yo le he dicho, por lo tanto, yo no las voy a repetir otra vez. Porque es que, claro, decir que hemos puesto una nueva cadena de televisión, que sustituye a la segunda cadena de..., o sea, que viene a sustituir a lo que era la segunda cadena de televisión, no conceptualmente, sino desde el punto de vista, digamos, del servicio público; hemos puesto en marcha una unidad de producción, que tiene su sede en Málaga, por cierto, que se llama Canal Sur Media, que es la que está desarrollando todo el desarrollo de Canal Sur por Internet desde el punto de vista de los canales web; hemos creado cuatro canales web —uno de turismo, uno de flamenco...—. Luego veremos los resultados de todo esto en distintas preguntas y comparecencias que me han planteado todos ustedes, ¿no? Es decir, en definitiva, que hemos..., en fin, no lo voy a repetir, insisto, pero se han hecho un montonazo de cosas más, y los resultados pues se están viendo.

Mire usted, esta empresa, señor Longoria, es una empresa que está en estos momentos caminando hacia una empresa multimedia; es decir, éramos una empresa que hacía radio y hacía televisión, y ahora somos

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

una empresa que, sin dejar de hacer radio y televisión, queremos hacer una producción audiovisual multimedia, ¿por qué? Porque ese es el futuro, porque ahí es donde está el futuro de las grandes empresas, que yo creo que todo el mundo está buscando, desde la BBC hasta periódicos como *El País*, *El Mundo*, el *Washington Post*, etcétera, etcétera, y nosotros estamos guiando a la empresa hacia ese camino. Eso no es una cosa de dos días, de decir: «Voy a tomar tres medidas y ya estoy ahí». No. Pero el plan estratégico es el que nos está ayudando, porque parte de un análisis que ha guiado una empresa. Que, por cierto, es verdad que costó 67.000 euros, pero que es el plan estratégico más barato de todos los planes que se han hecho en todas radios y televisiones que hay en España, el más barato. Y, entonces, esta empresa es la que nos ha ayudado a que hayamos hecho, entre un grupo de trabajadores y los directivos..., hemos hecho un análisis de la situación de la empresa y hemos visto hacia dónde tenemos que ir, y ese es el contenido y la misión del plan estratégico. Por lo tanto, en todas y cada una de las decisiones de esta dirección está el plan estratégico.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Pues segundo turno para el Grupo Popular.

Señor García de Longoria, tiene la palabra.

#### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Muy brevemente, señor presidente.

Yo creo, señor Durán, que usted se conforma con decir que hace mucho, pero lo que echamos nosotros en falta, desde nuestro grupo, es la cuantificación de esos resultados, ¿no? Porque no sabemos, además, qué elementos tiene usted, o su dirección, para evaluar dichos resultados. Es decir, hacemos tantas cosas, y nos repercute de esta manera, yo creo que el cómo nos repercute en la gestión o en los beneficios de la Radiotelevisión andaluza es quizás lo que genera mayores dudas en nuestro grupo, porque hay una serie de condicionantes en los que debería actuar el plan estratégico, sobre el cual no sabemos qué resultados se están obteniendo, como, por ejemplo, pueden ser el aumento de ingresos, el aumento de la audiencia —ese sí, más o menos, desgraciadamente, lo sabemos—, en el aumento tecnológico, en el aumento de las relaciones de la Radiotelevisión andaluza con las industrias audiovisuales, del que, después, también vamos a hablar. Por tanto, nuestra gran duda, y a partir de estos momentos cada comparecencia que pidamos, o cada pregunta orientada en relación al Plan Estratégico va a ir por esta línea, ¿para qué está sirviendo? Es decir, la gran clave de todo esto, de esta gran herramienta que debe suponer el Plan Estratégico, según sus propias palabras, es para qué está sirviendo. Es decir, cómo se está guiando la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía, y qué objetivos se están cumpliendo a raíz de las muchas acciones, o la ristra de acciones que usted está desgranando. No sabemos qué elementos hay para cuantificar esos resultados, y sobre todo para analizar y evaluar si se están cumpliendo, lógicamente, los objetivos en función de esa acciones.

Muchas gracias.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Pues ya, para cerrar el debate, el señor Durán tiene la palabra.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, muy brevemente, porque en el transcurso de esta comisión se va a ver dónde están los resultados. Porque precisamente hay preguntas y hay comparecencias donde se va a hablar de los ingresos comerciales, donde se va a hablar de la ejecución presupuestaria del año 2016, se va a hablar de la audiencia y se va a hablar de la relación con las industrias audiovisuales. Por lo tanto, yo, para contestar a esta inquietud suya, que saludo y le agradezco, solo tengo que decirle que siga usted con atención la comparecencia de hoy, porque verá cómo va a haber resultados, y resultados importantes.

Muchas gracias.

# El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Terminamos así la primera solicitud de comparecencia.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

10-17/APC-000041. Comparecencia del subdirector general de la RTVA, a fin de informar sobre las relaciones y colaboraciones de la RTVA con la industria audiovisual de Andalucía

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos a la segunda que vamos a debatir, que sí es la que tienen puesta en el orden del día como 1.2; es a propuesta del Grupo Popular, y es a fin de informar sobre las relaciones y colaboraciones de la RTVA con la industria audiovisual de Andalucía.

En primer lugar, y como siempre, pues tiene la palabra el señor subdirector general.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

### -Muchas gracias.

Nuestra relación y colaboración con la industria audiovisual de Andalucía es una relación y una colaboración muy variada porque esta colaboración y esta relación se produce en muchas direcciones. Desde la contratación directa con las productoras, hasta apoyo a la producción cinematográfica, la difusión por supuesto de obras, o asuntos tales como la participación en la promoción o en la formación del sector.

Me voy a centrar primero en la relación comercial, y tengo que recordarles que contratamos al menos a productoras audiovisuales a tres niveles diferentes. Nivel uno, productoras que realizan programas para nuestras parrillas de televisión; nivel dos, productoras que colaboran con los servicios informativos; nivel tres, empresas especializadas que trabajan, no en un programa pero sí en aspectos concretos, como las que se dedican a grabaciones, [...], sonido, iluminación, esteadicam, cabezas calientes, drones, unidades móviles y un largo etcétera. En cualquiera de estos ámbitos, si sumamos el total, hemos contratado con casi 110 empresas del sector, 110, que han formado parte de algún dispositivo, de algún servicio, de algún programa, y hemos hecho un gasto en ellas de unos 32 millones de euros el año pasado. La inmensa mayoría de estas empresas, el 95% aproximadamente, son empresas andaluzas, por lo tanto puedo asegurar que si en Andalucía existe una industria audiovisual es gracias a que existe una empresa pública de radio y televisión.

Pero además de esta contratación directa hay otras actuaciones, como apoyo al cine. En cuanto al cine tenemos la inversión del 6%, al que estamos obligados por ley, y eso supone apoyar aproximadamente a un centenar de productos, entre largometrajes, documentales, *TV movies* o series. Estamos presentes en los más importantes festivales de cine que se celebran en nuestra comunidad. Y prueba de ello son los convenios de colaboración con el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, el Festival de Cine Europeo de Sevilla o el Festival de Cine Español de Málaga. Pero no solo, también tenemos convenios con una veintena de festivales que se celebran en distintas localidades, fundamentalmente dedicados a la producción andaluza. Unos son temáticos y otros son de cortometrajes, pero todos encuentran apoyo en nuestra empresa.

Igualmente, colaboramos con la Andalucía Film Comission, de la que formamos parte del grupo de patronos permanente, y con quien igualmente tenemos firmado un convenio.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Quiero recordar que tenemos además otra herramienta para esta colaboración con el sector, que es la Fundación Audiovisual de Andalucía, la Fundación AVA, que pertenece a la RTVA, y cuyo principal objetivo es el desarrollo estratégico del sector audiovisual andaluz en todas sus dimensiones; es decir, el apoyo a las empresas y profesionales a fin de facilitar su promoción y expansión en el ámbito nacional, europeo e internacional. Para ello, la Fundación trabaja en cinco áreas que pretenden impulsar acciones concretas del sector.

Comunicación, promoviendo actividades e instrumentos que facilitan el contacto y promueven la integración entre empresas, profesionales e instituciones. Y fruto de ello es la revista digital de la Fundación AVA, que contiene noticias e informaciones de índole audiovisual y TIC. Formación, para contribuir a la mejora de la cualificación profesional y promover la inserción laboral. Ordenación e investigación, para lo que se mantiene actualizada la Guía Audiovisual de Andalucía, con información sobre empresas y profesionales del sector. Y promoción, que trabaja en el fomento e internacionalización de la industria audiovisual, con información sobre mercados, festivales, ayudas, también con promoción nacional e internacional.

En el aspecto formativo..., no me quiero olvidar de este capítulo, porque quiero destacar que tenemos convenios con algunas universidades andaluzas para que puedan hacer prácticas sus alumnos en nuestras instalaciones y completen su currículum, de distintos grados, así como estudiantes de ciclos formativos relacionados con el audiovisual.

Por último, por hacer algo de memoria, quiero..., para recordar que hemos participado junto a otros actores, en la Mesa de Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual de Andalucía, que sentó las bases para el posterior Plan de Ordenación e Impulso del sector. Como se ve, una amplia colaboración con las empresas, con el sector audiovisual, el que mantiene la Radiotelevisión de Andalucía en la actualidad, y desde hace ya algunos años.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Pues turno para el grupo proponente.

Señor García de Longoria.

### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor Durán, entienda esta comparecencia no como..., de manera de reproche, sino de preocupación de este grupo por..., lógicamente, por la situación del sector audiovisual en nuestra comunidad, ¿no?

Usted decía que gracias a la Radiotelevisión andaluza, el sector audiovisual se sostenía. Y yo le recuerdo que lógicamente eso viene recogido en la propia ley de la agencia pública, ¿no? Porque, además, se contempla entre sus deberes fomentar la producción audiovisual andaluza, facilitando el desarrollo de la industria audiovisual andaluza. Por tanto es una obligación recogida también tanto en la ley como en la Carta de Servicio Público y en el contrato programa. Por tanto, es lógico que la Radiotelevisión andaluza sostenga esta indus-

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

tria. Y lo que sí tenemos que evaluar, y ya le digo que no en manera o en modo reproche, sino en modo preocupación, si puede hacer incluso más todavía de lo que en estos momentos se está haciendo.

Además, el compromiso, entendemos, desde el Grupo Popular, de la Radiotelevisión de Andalucía, además de normativo, puesto que está recogido en estos tres aspectos, debe ser vocacional, y debe además la Radiotelevisión de Andalucía propiciar el crecimiento de la industria audiovisual, apoyar económicamente a la industria audiovisual, y su propia divulgación. Y es evidente que la situación de la industria audiovisual no es fácil, y menos en estos tiempos, como consecuencia de la crisis económica que hemos vivido y seguimos viviendo. Y también, lógicamente, por la..., y usted me lo reconocerá, por la propia reducción presupuestaria de la Radiotelevisión de Andalucía. Es una industria que genera miles de puestos de trabajo en Andalucía, y que a pesar de los problemas que está viviendo está consiguiendo numerosos éxitos nacionales e internacionales. Y Andalucía, además, entendemos que se está consolidando como una tierra de producción audiovisual muy importante en el panorama nacional e internacional. Y prueba de ello son la cantidad y la calidad de las obras audiovisuales que se recogen en este soporte, principalmente basadas en las nuevas tecnologías, que permiten, además, nuevas estrategias de promoción, comercialización y coproducción, entre las cuales Internet, lógicamente, destaca como un medio alternativo de difusión. Y ahí es donde también debe operar la Radiotelevisión de Andalucía.

Por tanto, entendemos desde el Grupo Popular que se debe fomentar el desarrollo del tejido productivo, e internacionalización de la industria audiovisual de la comunidad andaluza. Y se debe tender a la adopción de novedosas estrategias de acceso a mercados que permitan una comercialización más eficaz de las producciones audiovisuales de nuestra tierra. Entendemos además que la Radiotelevisión de Andalucía debe actuar en todas y cada una de las actividades audiovisuales. Usted ha desgranado cuáles..., o dónde incide especialmente su relación o colaboración con esta industria. Y que debe ir desde la producción de contenidos hasta su propia, lógicamente, difusión, como un propio mercado interno, que sea la Radiotelevisión de Andalucía. Y además debe atender a las especificidades propias de cada actividad, como las condiciones de la producción, los servicios y la distribución audiovisual, así como la situación, como le he dicho anteriormente, de los propios mercados internos.

Creemos desde el Grupo Popular que la industria audiovisual andaluza ha demostrado su lógica contribución al desarrollo económico de la región, y además de su participación en la creación, como usted también ha reconocido, en la creación y difusión de la cultura andaluza.

Por tanto, hay dos componentes fundamentales en la industria audiovisual andaluza, como es el peso económico que tiene dentro de la región, y otro, como divulgar la cultura de nuestra tierra.

Y a nuestro grupo, además, le va a preocupar y le preocupa este sector que, entendemos, se deben abrir más líneas aún de relaciones y colaboraciones con la Radiotelevisión de Andalucía. Es verdad, y lo he dicho anteriormente, que está muy supeditada al presupuesto con lo que cuenta la Radiotelevisión de Andalucía, porque, además, hablamos de los puestos... En estas comisiones siempre hablamos de los puestos directos de los propios trabajadores de la casa, pero también tenemos que considerar y tener muy en cuenta los puestos indirectos que, a través de estas colaboraciones y este apoyo, se genera en la propia industria audiovisual andaluza. Por tanto, la Radiotelevisión de Andalucía es una pieza clave para el desarrollo y el mantenimiento de los puestos de trabajo o el aumento de estos puestos de trabajo.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Sí es cierto que se debe revisar o siempre tener en cuenta algunas cuestiones, como ese cumplimiento de la inversión del 6%, que muchos empresarios ponen en cuestión. Se debe reforzar la producción financiada por parte de Canal Sur Televisión. Es cierto, como he dicho, que está un poco constreñida por los ajustes presupuestarios. También el sector incide en los retrasos en los pagos, lo que le dificulta acceder muchas veces al crédito. En muchas ocasiones, en ese asunto se debe seguir trabajando.

El sector pide también, que es una vieja aspiración, que se reordene la participación pública, para evitar caer en la competencia desleal. Ahí hay una fina línea entre las empresas audiovisuales y entes, como usted ha comentado, como Andalucía Film Commission, Digital Multimedia, ADM, o la Fundación Audiovisual de Andalucía. El propio sector lo ve con reticencia en función de esa competencia desleal, yo creo que nuestro grupo entiende que debe ser constantemente revisado.

Y, en definitiva, establecer y avanzar, y el propio Plan Estratégico así también lo recoge y la propia, como le he dicho, la propia ley, el contrato programa y la Carta de Servicio Público, en aumentar esa colaboración, aumentar ese apoyo que, en muchos casos no es solo económico, sino de difusión y divulgación de los propios productos audiovisuales de Andalucía. Y, en este sentido, como bien le he dicho, esta comparecencia no tenía el sentido de reproche, sino de preocupación por el sector y, sobre todo, de cara a estudiar y analizar qué medidas se pueden implementar más para apoyar aún más todavía, lógicamente, la industria audiovisual de Andalucía.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor García de Longoria.

Pues, el segundo turno, para el señor Durán, que tiene la palabra.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias.

Comparto, señor Longoria, absolutamente con usted la preocupación por la situación del sector audiovisual de Andalucía. Se lo digo con toda sinceridad.

Y, efectivamente, yo he dado aquí algunos datos que hoy puedo actualizar. Lo iba a hacer dentro de algunos minutos en la siguiente comparecencia, pero ya doy un pequeño adelanto, ¿verdad?

Mire, en el presupuesto de gastos de la Radiotelevisión de Andalucía, desde el año 2008 hasta el cierre del año 2016, se ha producido una disminución de 93 millones de euros al año, es decir, este año hemos gastado 93 millones de euros menos que en el año 2008. Esto, como usted comprenderá, y sabe muy bien, no es un capricho de la dirección. Eso es que hay menos ingresos porque hay menos ingresos en publicidad, por la crisis del mercado, y hay menos ingresos porque ha bajado también las transferencias de financiación, ¿verdad?

Como hemos mantenido la teoría, y creo que en eso está todo el mundo aquí de acuerdo, porque yo lo he planteado alguna vez y nadie me ha dicho que no, y también en el Consejo de Administración, de que debe

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

ser fundamental mantener los puestos de trabajo de los trabajadores de la Radiotelevisión de Andalucía, donde realmente ha tenido más influencia la disminución del presupuesto ha sido en dos magnitudes de gastos, que una de ellas, claramente, son los aprovisionamientos, que es donde está, fundamentalmente, el tema del sector audiovisual, los gastos que hacemos en el sector audiovisual. Y así le puedo decir, por ejemplo, que, desde el año 2008 hasta el cierre de este año 2016, en aprovisionamientos la RTVA se ha gastado 59,6 millones de euros menos, 59,6 millones de euros es mucho dinero. Por lo tanto, también han bajado los gastos de explotación, y personal también ha bajado un poquito, pero el bocado fundamental está en esta partida, ¿no? Por tanto, es lógico que la repercusión de esta cifra en el sector audiovisual nos haga pensar que tenemos que dar alguna solución y tenemos que seguir colaborando y estrechando lazos con el sector audiovisual porque, efectivamente, el sector audiovisual en este momento tiene que ser objeto de preocupación, no solo en relación con las producciones de televisión, sino también con ese otro tipo de contratos que yo he anunciado anteriormente, ¿no?

Sobre el 6% de la inversión de la RTVA en compra de derechos y en coproducciones, habría mucho que hablar, porque hay interpretaciones distintas de lo que es el 6%, pero le puedo garantizar que ahí creo que hemos dado un avance importante, porque en el presente ejercicio, mejor dicho, en el ejercicio pasado del año 2016, hemos contratado producciones, hemos contratado producciones por un total —no me quiero equivocar y quiero ver la cifra exacta para decirla aquí—..., la inversión en el año 2015 fue de 7.645.000 euros; en el ejercicio 2014, 3.795.000 euros. Pero, mire, en el año 2016 hemos contratado vía financiación anticipada de horas audiovisuales por un total de 10.316.130 euros. Por lo tanto, ahí hemos hecho y estamos haciendo un esfuerzo.

En el otro capítulo, es verdad que hemos tenido que hacer un esfuerzo para cuadrar las cuentas, porque usted sabe que al final el presupuesto de gastos tiene..., necesita del cumplimiento estricto, de acuerdo con la Ley de Estabilidad Presupuestaria que rige en estos momentos. Y es un compromiso de la dirección que tenemos que llegar a ese nivel de gasto.

Por lo tanto, ahí hacemos lo que podemos. Es verdad que invertimos mucho menos dinero que antes. Luego podríamos decir que los que verdaderamente han pagado una parte importante de la crisis en relación con la RTVA es el sector audiovisual.

Con esto, solo quiero decirles que estoy absolutamente de acuerdo con usted en que hay que estar preocupados con este asunto, nosotros lo estamos. Y lo único que le puedo decir es que seguiremos trabajando y que, en cuanto nos sea posible, si nuestras cifras despegan de alguna manera, el sector audiovisual tendrá más apoyo todavía de la Radiotelevisión de Andalucía. Si bien, insisto, es cierto, independientemente de esto que lo que hasta ahora hemos conseguido, aunque hayan bajado mucho las cifras de inversión en el sector audiovisual, es que el sector audiovisual de Andalucía sigue siendo un sector importante y que vive, especialmente, a expensas de la Radiotelevisión de Andalucía.

Fíjese que también hay una..., hay un dato importante. La crisis de las productoras es un fenómeno no solo a nivel de Andalucía, sino a nivel de España, porque las grandes empresas, los dos grandes grupos tienen productoras de referencia con las que trabajan, y ahí las productoras independientes tienen un difícil encaje. Con lo cual, digamos, que hay poco mercado y hay muchas productoras intentando colocar productos. Este

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

es otro problema que tienen nuestras empresas. Pero nosotros, como le he dicho, con todos estos recursos que utilizamos, intentamos apoyarlo en la medida de nuestras posibilidades.

Muchas gracias.

		A COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Ha usado ya el segundo turno.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

10-17/APC-000086. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el nuevo contrato programa formado entre la RTVA y la Junta de Andalucía

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasaríamos entonces a la siguiente comparecencia, que en este caso es la que tienen en el orden del día como 1.5, es a propuesta del Grupo Socialista, y es a fin de informar sobre el nuevo contrato programa formado entre la RTVA y la Junta de Andalucía.

Así que, en primer lugar, pues tiene la palabra el señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—El primer contrato programa de la Radiotelevisión de Andalucía con la Junta fijaba un periodo de ejecución 2012-2015 que fue prorrogado un año más para hacerlo coincidir con la carta de servicio público que debía aprobar este Parlamento. Acercándose a final de año y sin haberse aprobado la carta de servicio público, se decidió firmar un nuevo contrato programa, un documento fundamental para poder ejecutar los presupuestos de 2017 conforme al vigente marco jurídico.

Por lo tanto, el Consejo de Gobierno aprobó en su última reunión del año, del año pasado, un nuevo contrato programa para el periodo 2017-2019 que fue publicado en el *BOJA* el pasado día 4 de enero. El nuevo contrato programa es un documento sumamente elaborado y adaptado a la nueva realidad de la empresa. Por lo tanto, voy a realizar un recorrido por las principales novedades que no figuraban en el anterior y por los objetivos del anterior que ahora sí han sido reforzados.

Objetivos que no había en el anterior contrato programa: el mantenimiento de la segunda señal de TDT como emisión diferenciada e independiente bajo la marca Andalucía Televisión, como canal temático informativo, divulgativo, de neto servicio público dedicado a la actualidad andaluza, con programación de al menos el 95% de producción propia y contenidos informativos, divulgativos y culturales de al menos el 80% de la programación, 24 horas, 365 días al año de este canal temático.

Dinámica de producción de programas y contenidos para su explotación, difusión y distribución conforme a la convergencia e interoperatividad de medios y recursos, consecuencia de la fusión empresarial de las dos antiquas sociedades.

Explotación audiovisual de contenidos con criterios multimedia y multiplataforma en todo tipo de redes, soportes digitales y pantallas y tecnología de usuario.

Potenciación de la televisión digital terrestre de cara a la ultradefinición y a la emisión en sistema 4K.

Nueva división Canal Sur Media, para la mejor gestión de la producción, explotación y distribución de contenidos, canales web existentes y nuevos, y servicios audiovisuales para todo soporte y dispositivo digital del usuario.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Producción y distribución de nuevos canales webs que se suman a los existentes: Canal Cocina, Canal Turismo, Canal Flamenco y La Banda.

Colaboración activa con las comunidades educativas universitarias —científicas, culturales y deportivas—de Andalucía y atención a las mismas en producciones de contenido y programas de todo soporte.

Añadido de sistemas de medición en Internet sobre audiencia, flujo de uso y acceso, visionado, escuchado y seguimiento de los contenidos y servicios audiovisuales multimedia, para nutrir el análisis permanente de resultados cuantitativos y cualitativos de audiencia de los programas de Radiotelevisión.

Perspectiva de género en la elaboración de anteproyectos y proyectos de los presupuestos actuales.

En lo que se refiere a objetivos del anterior contrato programa que se van a reforzar ahora, podríamos reseñar el reforzamiento transversal de la actividad audiovisual en pro de la igualdad real y efectiva de la mujer.

Avanzar en productividad y utilización de recursos.

Un plan de inversiones periódicas conforme a las necesidades de mantenimiento y desarrollo de la actividad de servicio público.

Gestión comercial potenciada y diversificada, conforme a resultas de la planificación estratégica.

Colaboración activa con las pymes andaluzas y sus organizaciones y con los segmentos productivos basados en el I+D+i.

Y la divulgación de la excelencia y el talento empresarial andaluz para procurar su mejor desarrollo, expansión, crecimiento empresarial y la mejor difusión de esos emergentes nuevos campos estratégicos.

Expansión de la división Canal Sur Música.

Potenciación de la acción comunicacional de Canal Sur en sus emisiones televisivas internacionales.

Acción pro comercialización de los fondos documentales, audiovisuales de la RTVA y de Canal Sur.

Potenciación de las emisiones de TDT en HD y aumento significativo de medios para distribución de contenidos audiovisuales en tiempo real, on line y a la carta, y en los sitios de Internet de RTVA.

Potenciación de la formación personal.

Actuación empresarial conforme a la planificación estratégica.

Prestación de servicio de la TDT híbrida.

Intensificación de la cooperación activa con el sistema educativo andaluz.

Intensificación de la difusión de la cultura general y de la andaluza en todas sus vertientes.

Mayor protección de la infancia.

Servicios informativos con reforzado papel central y protagonista en el conjunto de las programaciones y con aportaciones sobresalientes de contenidos de ámbito local y provincial.

Programas divulgativos y culturales.

Mantenimiento de máximo nivel productivo con información, con el cien por cien de producción propia en servicios y programas informativos en general.

Reforzamiento de la especial atención a los deportes base.

Aumento de la cobertura territorial y poblacional de la frecuencia modulada.

Aumento de la cobertura territorial y poblacional de la televisión por ondas.

Estos serían los puntos a reforzar que contiene el contrato programa. En definitiva, un contrato programa que yo creo que es útil y es una exigencia importante para la dirección y para los trabajadores de la Radio-

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

televisión de Andalucía que nos da, fundamentalmente, un marco de estabilidad presupuestaria y de gestión para los próximos tres años.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Durán.

Pues turno para el grupo proponente, el Grupo Socialista. Tiene la palabra el señor Aragón.

### El señor ARAGÓN ARIZA

-Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, mi grupo parlamentario quería, lógicamente, felicitar al subdirector general por dos eventos que yo creo que son importantes: uno, el 19 cumpleaños de *Andalucía directo*, que lleva nuestro compañero Modesto Barragán y Enrique Sánchez, a los cuales tuvimos la oportunidad de saludar personalmente en la cuarta edición de los premios Villa de Oro, del Torvizcón. Y también el 27 año del programa *Los reporteros*, que, concretamente, se produjo esa efeméride el 15 de enero de 1990. Y también, lógicamente, queremos trasladar el pésame a la familia del periodista Juan Tribuna, uno de los creadores del famoso *Carrusel deportivo* y, como periodista de aquí, de Sevilla, que falleció en el día de ayer.

Efectivamente, usted bien lo ha dicho, señor subdirector general, el pasado 27 de diciembre, publicado en el *BOJA* del día 4 de enero, el Consejo de Gobierno nos alentaba con la buena nueva de un nuevo contrato programa para la RTVA y su futuro para los próximos tres años en el trienio 2017-2019. Con este contrato que no olvidemos que es un vínculo jurídico entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y la RTVA; en definitiva, es un acuerdo legal manifestado en común entre dos o más personas que se obligan en virtud del mismo, mediante este acuerdo de voluntades —como digo—, de voluntades que generan derechos y obligaciones para las partes. Y entre esos derechos que se generan está ni más ni menos que la aportación económica a la que se obliga el Gobierno andaluz durante este trienio, que asciende a la nada desdeñable cifra de 418,5 millones de euros.

Algunos dicen que, dentro del marco jurídico que se establece con la RTVA, ello no es un derecho sino una obligación, pero, fuera como fuere, lógicamente también lo era para Canal Nou y todos sabemos cómo acabó. Esa triste historia sabemos cómo acabó. También sabemos que el Gobierno de Andalucía, como bien ha dicho usted, lo que persigue con este contrato programa no solo afecta a la estabilidad, sino a la seguridad del ente y también de los trabajadores, que, desgraciadamente, algunos de estos trabajadores, de Canal Nou —me refiero—, aún siguen peleando en los tribunales el reconocimiento de sus derechos.

A algunos parece, también, que les sienta mal que preguntemos por este asunto en esta Comisión. Piden cien millones de euros al año más para la RTVA y, luego, a sus trabajadores domésticos, desgraciadamente, no los tienen dados de alta, pero, en fin, hay interpretaciones para todos los gustos.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Pero lo único cierto y verdadero, señor Durán, es que el Gobierno andaluz —como digo— siempre está dando la cara y aportando y sumando para la RTVA, y, en este caso —como digo—, es a través de este nuevo vínculo jurídico, a través de este nuevo contrato programa que vencía, no lo olvidemos, el pasado 31 de diciembre de 2016, que, como digo —vuelvo a reiterar—, ante todo busca generar tranquilidad y estabilidad en el ente público, proseguir la búsqueda de servicios de calidad y utilidad a la sociedad andaluza, como bien nos ha detallado usted en la nueva relación de tareas y de encomiendas que establece el nuevo contrato programa y, cómo no, sin olvidar —como digo— la vertebración territorial tan importante para una comunidad y un territorio tan extenso y particularmente como es el de Andalucía.

El documento también hace referencia a los criterios básicos de actuación de la RTVA, con especial mención, como ha dicho usted, al fomento de la educación, la cultura, la protección de la infancia, las personas mayores, la transmisión de la igualdad como un valor en sí mismo y un tratamiento muy específico y riguroso, así como un tratamiento muy especial también, lógicamente, para esa lacra que tenemos hoy día, como es la violencia de género, de la cual también pedimos aquí, como grupo parlamentario, un pacto nacional sin más dilación ni excusas.

También nos llama positivamente la atención en este documento que se refuercen las prioridades en atención relativa a sugerencias, quejas, reclamaciones por parte de la audiencia. El cuidado y mimo de la gente, de la audiencia, nos parece muy importante no solo que se cuide, sino que se ponga en valor para el futuro y que se dé una respuesta rápida y concisa a todas esas quejas y preocupaciones que pueda mostrar la audiencia en un momento determinado. El cuidado de los pequeños grandes detalles nos parece muy importante también para este Grupo Parlamentario Socialista.

También nos lo parecen, lógicamente, los porcentajes establecidos para la producción propia de esta casa. Nos parecen cruciales y muy certeros, así como el análisis que se hace y la distribución que se propone en los distintos ámbitos de la televisión y de la radio pública andaluza.

La producción propia, como decimos, es fundamental de cara al futuro más cercano de la casa y, sobre todo, de cara a ver las posibilidades reales que los trabajadores de nuestra televisión pública pueden desarrollar y llevar a cabo, para lo cual es indudable que debemos de contar, como así es, con los mejores profesionales y también con los mejores medios técnicos posibles, para lo cual también este contrato programa es crucial en cuanto a inversión y mejora.

En el ámbito televisivo el contrato programa se marca también un objetivo básico, como es mejorar la oferta en abierto de la TDT, que la misma se convierta, como bien usted ha señalado, señor subdirector general, en una referencia audiovisual clave de cara al futuro, ajustando su programación al objetivo de que la emisión de contenidos de producción propia se encuentre entre el 75% y el 85%, llegando, incluso, al 95% en el caso de Andalucía Televisión.

Además, lo programas deberán atender al equilibrio entre sexos, sobre todo, los de carácter deportivo, decimos nosotros. Y serán producidos también con los máximos estándares de calidad y profesionalidad con los formatos de difusión multisoporte, siempre que ello sea posible técnica y jurídicamente.

También el documento recoge la previsión de acciones para la comercialización de los fondos documentales audiovisuales que posee la RTVA y Canal Sur, con la colaboración de distintas entidades, como, por ejemplo, la Filmoteca de Andalucía y otros de ámbito nacional y del entorno iberoamericano. Y nos gusta-

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

ría también, señor subdirector general, que nos hiciera por su parte una valoración franca y sincera de dicho contrato programa y de toda la comercialización que en el mismo se establece. También establece el nuevo contrato programa, y finalizo, la creación de la división Canal Sur Media, encargada, en principio, de la producción y distribución de contenidos digitales, así como de todos los nuevos canales web: Canal Cocina, Canal Turismo, Canal Flamenco, La Banda. Quisiéramos también conocer, si como dicen algunos, dicho canal requiere, previa su constitución y la formación del mismo, la aprobación o el acuerdo favorable del Comité Intercentros, como declara el artículo 1 del actual convenio colectivo de la RTVA. Es una preocupación que nos plantearon las partes y quisiéramos también conocer la opinión en este sentido.

En definitiva, queremos finalizar, sin duda alguna, reconociendo y admitiendo el compromiso que supone para las partes y también la enorme responsabilidad de todos en hacer de este contrato programa lo mejor posible. Porque, sin duda, este será o no un buen contrato programa dependiendo de la voluntad y el buen hacer que todos pongamos en que se lleve a cabo y se cumplan los objetivos marcados con lealtad, trabajo, compromiso, ilusión, trabajo compartido y aportación por todos y todas, lo que, sin duda, ocurrió también el pasado 18 de enero.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Aragón.

Pues, segundo turno para el señor Durán, que tiene la palabra.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias.

En primer lugar, quiero agradecerle la mención que ha hecho a mi compañero Juan Tribuna, que falleció en el día de ayer a los 91 años. Se lo agradezco especialmente porque este hombre fue uno de mis maestros, una de las personas con las que contacté, siendo muy joven, cuando llegué como aprendiz a Radio Sevilla, hace ya de esto bastantes años. Y este hombre ha sido uno de los periodistas señeros en el mundo de la información deportiva, habiendo participado en acontecimientos tan importantes para la radiodifusión de este país como la creación del programa *Carrusel deportivo*, que es un programa santo y seña de toda la vida del deporte de los fines de semana, ¿verdad?

Falleció en el día de ayer Juan Tribuna a la edad de 91 años, como he dicho antes, y con él yo creo que se va una persona que ha sido muy influyente en el mundo de la información deportiva y una persona que, curiosamente, creó programas con ámbito andaluz cuando en la radio no solamente no se podían crear programas de ámbito andaluz, sino que, ni siquiera, se podía informar porque el monopolio de la información lo tenía Radio Nacional de España. De esto los más mayores nos acordamos perfectamente. Pero sí, Radio Sevilla tenía algunos programas deportivos, y yo tuve la suerte de poder presentar alguno en mis primeros años de vida profesional, que tenían ámbito andaluz. Por lo tanto, le agradezco esta mención que usted ha hecho a

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Juan Tribuna y, en fin, desde aquí, pues, yo me quiero unir también. Ahora debe estar siendo la despedida de sus restos mortales, de toda la familia de Paco, Paco García Montes, porque Juan Tribuna era un seudónimo.

Bien, me pide una valoración sobre el contrato programa, y yo creo que es un buen contrato programa. Creo que es un buen contrato programa porque refleja la voluntad de dos partes de llevar adelante una radio, una televisión de Andalucía que sea un buen servicio público, pero, a la vez, con público. Por lo tanto, tanto desde el Gobierno como desde la dirección de la RTVA hemos trabajado en este sentido. Y el contrato programa es fruto de la negociación. Lógicamente aquí no se refleja todo lo que la dirección quisiera que estuviera, pero tampoco todo lo que el Gobierno quisiera que estuviera, porque es un pacto entre dos partes, como usted ha resaltado de una manera importante.

Pero es muy importante que no solo se recojan las obligaciones de la dirección en este contrato programa, sino que, además, se le pone una cifra de transferencias que la Junta de Andalucía garantiza en los tres años de duración del contrato programa, que, en este caso, asciende a 139,5 millones de euros al año. Esto es muy importante porque nos da la tranquilidad de saber que tenemos entre el 70% y el 80% del presupuesto de ingresos garantizado desde el primer momento. Yo ahí creo que hay muy pocas empresas en España, quitando alguna empresa pública, que tenga la suerte de empezar el año diciendo: tengo garantizado el 70% u 80% de los ingresos que necesito para el funcionamiento de esta empresa, no solo este año sino el año que viene y el año siguiente. Por lo tanto, mi valoración no puede ser más que una valoración muy positiva de este nuevo contrato programa, que dará, como he dicho, estabilidad a nuestra empresa durante los próximos tres años.

Lo que no he entendido es la pregunta que me ha hecho sobre la aprobación que viene explícita, o se duda si en el convenio colectivo... No me he enterado bien.

No sé, presidente, si me lo puede aclarar el diputado para intentar contestarle.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Claro, claro.

#### El señor ARAGÓN ARIZA

—Sí, vamos, la pregunta viene a colación de que, como sabe usted, tuvimos unas jornadas en la sede de la RTVA con los distintos grupos políticos, entonces se planteó la duda, por parte de algunos sindicatos, que nos trasladaron esa duda de si el nuevo..., o la nueva creación del nuevo ente Canal Sur Media requiere para su constitución previamente que haya una negociación con los sindicatos, de acuerdo, como dicen ellos, con el artículo 1 del convenio colectivo. Esa es la cuestión.

#### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Vamos a ver, Canal sur Media es una unidad de producción que tiene un nombre. Hay otras unidades de producción en la casa. Está la unidad de producción de informativos, la unidad de producción de programas... Es decir, es una manera de organizar la empresa, no es una sociedad anónima, que, quizás, eso sí re-

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

quiera, digamos, un paso por el convenio colectivo. No tengo aquí el convenio colectivo, tampoco le puedo responder con precisión. Pero organizar, digamos, la empresa de una determinada manera y a un grupo de profesionales que se dedican a una determinada tarea ponerle un nombre, no creo que tenga que ser..., que pasar por ningún tipo de reunión con los representantes de los trabajadores. En cualquier caso, consultaré la pregunta que usted me hace y procuraré darle una respuesta más precisa con el convenio colectivo delante. Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Durán.

Pues, segundo turno para el señor Aragón.

#### El señor ARAGÓN ARIZA

—Bueno, simplemente para ratificar un poco la intervención que hemos realizado desde este grupo parlamentario, en el sentido que usted bien ha señalado de que se trata de un pacto entre dos partes, que, como bien ha dicho usted, igualmente se trata de dar estabilidad, que en los tiempos que corren, lógicamente, nos parece fundamental y básico que los trabajadores, los directivos, todo el personal que trabaja en la RTVA en general tenga esa estabilidad. Y no solo la tenga para hoy, sino, como usted bien ha dicho y además se recoge en el propio contrato programa, se recoja para los próximos tres años; lo cual yo creo que es un síntoma de la confianza, del buen hacer y de que se están cumpliendo por parte de todos los objetivos planteados en el anterior contrato programa, que, como bien ha dicho usted, se prorrogó durante el año 2006 y que finalizaba el 31 de diciembre del año pasado, y que, lógicamente, había que ponerlo en valor cuanto antes. De ahí esa premura y, lógicamente, de ahí esa necesidad, como bien ha dicho usted, de llegar a ese pacto, a ese acuerdo entre las partes, que, lógicamente, no recogerá el cien por cien de lo que cada uno ha planteado en la negociación, como es evidente, pero que para nosotros, para este grupo parlamentario, como digo, es fundamental esa estabilidad. Y, como bien se ha reseñado en la intervención, que más del 70%, el 80%, vamos a poner, el 75% de los ingresos estén garantizados, no solo este año, como bien ha dicho usted, sino en los próximos tres ejercicios; lo cual yo creo que es fundamental, una base muy sólida para trabajar, trabajar con garantía, trabajar con suficiencia, trabajar con ilusión para que los trabajadores vean, una vez más, ratificado en este contrato programa la apuesta que hace el Gobierno andaluz, la apuesta que hace la RTVA y la apuesta que hacemos todos, como digo, por un ente de la vertebración territorial y de la garantía informativa que actualmente tiene la RTVA. Con esa garantía, como digo, de tres años de funcionamiento, que no es poco.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aragón.	

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

10-17/APC-000085, 10-16/APC-000956, 10-16/APC-000957, 10-16/APC-000994 y 10-16/APC-000995. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre el balance económico y de ingresos comerciales del ejercicio 2016, y sobre la ejecución presupuestaria en la RTVA a 30 de septiembre de 2016

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasaríamos ya a la siguiente solicitud de comparecencia, que en este caso va a ser el debate agrupado, reúne hasta cinco solicitudes de comparecencia, tanto del Grupo Socialista como del Grupo de Ciudadanos, y es a fin de informar sobre el balance económico del ejercicio 2016.

Así que, en primer lugar, pues tiene la palabra el señor Durán.

## El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias, presidente.

En el informe que voy a presentar ahora, voy a hacer un avance de la liquidación del presupuesto consolidado de la Radiotelevisión de Andalucía, por lo tanto de la RTVA y de Canal Sur Radio y Televisión SA, a 31 de diciembre de 2016.

Esta liquidación, debo advertirles que todavía no se ha presentado al consejo de administración, se hará dentro de una semana. Y asimismo hay que tener en cuenta que estas cuentas anuales, de acuerdo con la normativa aplicable, están sujetas a auditoría obligatoria, proceso que todavía no ha comenzado. Y que las citadas cuentas no tienen que aprobarse hasta el 30 de junio, por lo que hasta esa fecha los datos no serían definitivos. Y la información que hoy voy a proporcionar, por lo tanto, tiene carácter provisional. Quiero subra-yar esto porque es importante. Voy a dar una información de una ejecución presupuestaria que tiene un carácter provisional.

Las dos grandes magnitudes que presenta esta..., la ejecución presupuestaria a 31 de diciembre de 2016 son las siguientes. Presupuesto de explotación está previsto, a 31 de diciembre, un beneficio de 396.044 euros. Esto significa que hemos mejorado el presupuesto en 746.212 euros.

En cuanto al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de acuerdo con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, tenemos un superávit, en términos de contabilidad nacional, que asciende a 1.972.044,37 euros.

En lo que se refiere... Voy a desgranar ahora alguna de las cifras más importantes. En lo que se refiere al presupuesto de explotación, a 31 de diciembre, los gastos de explotación han sido 158.674.560 euros. Esto quiere decir que hemos gastado 5.719.803 euros menos del importe inicialmente presupuestado, 5.719.000 euros menos del importe inicialmente presupuestado, lo que representa una ejecución del 96,5%, por lo tanto por debajo del ciento por ciento, que supondría una ejecución equilibrada a 31 de diciembre.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

En lo que se refiere a los ingresos, hay que decir que los ingresos procedentes de la Junta de Andalucía, por un importe de 139,5 millones de euros, incluyen modificaciones presupuestarias que ha habido durante el ejercicio 2016. Estas modificaciones presupuestarias consisten, en primer lugar, en un cambio de asignación presupuestaria, de tal forma que mediante el acuerdo de un Consejo de Gobierno, en concreto el que se celebró el 22 de marzo de 2016, los 25 millones que inicialmente estaban presupuestados como aportaciones al fondo social de la RTVA, capítulo VIII, se autorizaron como mayor importe de transferencias de explotación. Y, por lo tanto, los 25 millones dejaron de ser aportaciones al fondo social para pasar a ser transferencias de explotación y, por lo tanto, para engrosar el capítulo IV.

Por otro lado, con fecha 9 de diciembre de 2016 se aprobó por la Consejería de Hacienda y Administración Pública el expediente de modificación presupuestaria por el que se incrementan las transferencias de financiación de la Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía por un importe de dos millones y medio de euros, 2.500.000 euros, en concepto de transferencias de explotación. Todo ello ha supuesto una modificación del presupuesto de explotación de la RTVA, incrementándose los ingresos presupuestados en dichos importes, por lo que, si bien inicialmente el total de los ingresos presupuestados era de 136.544.215 euros, tras las citadas modificaciones, dichos ingresos ascienden a 164.044.215 euros. Considerando todo lo anterior, la previsión de ingresos asciende a 159.070.604 euros, habiéndose ejecutado en un 97% el presupuesto de ingresos del año 2016.

Como les digo, teniendo en cuenta la modificación presupuestaria a la que hacíamos referencia en al anterior punto..., las pérdidas inicialmente presupuestadas pasarían de 27.850.168 euros a 350.168 euros. Por lo tanto, los beneficios previstos a 31 de diciembre, como he dicho al principio, suponen 396.044 euros, es decir... Por eso, decía yo que hemos mejorado la ejecución presupuestaria en 746.212 euros, que están por debajo de dichas pérdidas presupuestadas.

Como decía anteriormente, las cuentas de la empresa del grupo RTVA están sometidas a auditoría, y, por tanto, los datos suministrados en esta comparecencia son absolutamente provisionales.

En cuanto a la ejecución del gasto, en Aprovisionamientos, partida que recoge los gastos asociados a programas, sean de producción propia o ajena, la ejecución a 31 de diciembre asciende a 36 millones, que, frente al presupuesto inicial de 41 millones, supone un ahorro de 5 millones, lo que representa una ejecución de 87,8% del citado presupuesto inicial. El gasto en este concepto se ha reducido en 3,2 millones de euros respecto al gasto de 2015 —39,2 millones de euros—, lo que supone una disminución del 8,15%.

En lo que se refiere a gastos de personal, estos ascienden, a 31 de diciembre, a 87,7 millones de euros, frente a un presupuesto inicial de 85,2, lo que supone un porcentaje de ejecución del 102,86%. En relación con la ejecución presupuestaria de diciembre de 2015, los gastos de personal de este periodo se han incrementado en un 4,65%. En relación con el incremento producido respecto de 2105, hay que considerar que durante 2016 se ha hecho frente al levantamiento del recorte del 10%, tanto en la jornada como en el salario del personal temporal; a la subida del 1%, y al pago del 24,04% y del 26,23% de la paga extra de diciembre de 2012, que se ha liquidado en los meses de febrero y diciembre respectivamente, ascendiendo a un importe total de 2,5 millones de euros, de los que una parte no estaba contemplada en el presupuesto, que ha sido consecuencia de un acuerdo..., puesto que ha sido consecuencia de un acuerdo del mes de junio de 2016.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

En lo que se refiere a otros gastos de explotación, donde se recogen fundamentalmente los gastos de servicios exteriores, tributos, variación de provisiones, otros gastos de gestión corriente, han ascendido a 29,7 millones de euros, lo que supone un nivel de realización del 93,8% y también un ahorro de 1,9 millones respecto del presupuesto del ejercicio.

En amortización del inmovilizado, apartado que incluye la dotación para amortizaciones técnicas y las correspondientes al fondo documental, los gastos por la dotación a la amortización del inmovilizado ascienden a 5,2 millones, habiéndose presupuestado un importe de 5,7, lo que supone una disminución de medio millón de euros en el gasto inicialmente presupuestado.

En lo que se refiere a gastos financieros, en este apartado se recogen fundamentalmente los gastos originados como consecuencia de las pólizas de crédito formalizadas. El gasto por este concepto ha ascendido a 28.576 euros, habiéndose presupuestado por un importe de 679.350 euros.

En lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de ingresos, como hemos señalado antes, los ingresos totales previstos al cierre del ejercicio 2016 ascienden a 159.070.604 euros, habiéndose ejecutado, por lo tanto, un 97% del presupuesto inicial de ingresos del ejercicio 2016. Todo ello, considerando las modificaciones presupuestarias a las que he hecho referencia anteriormente. Voy a analizar, a continuación, la evolución de los principales epígrafes que componen el presupuesto de ingresos de explotación.

En lo que se refiere a transferencias, que corresponde a las transferencias de financiación de la Junta de Andalucía, como digo, tras las modificaciones presupuestarias hemos pasado de 112 a 139,5 millones de euros. A 31 de diciembre se ha registrado el ciento por ciento de los ingresos por este concepto, puesto que, como saben, esta partida se contabiliza de acuerdo con el principio del devengo y no del cobro, y por lo tanto está ejecutada al ciento por ciento del ejercicio. Aunque ya adelanto que, en este ejercicio, el devengo se corresponde también con el cobro, puesto que hemos recibido las transferencias de financiación por valor de 139,5 millones de euros de la Junta de Andalucía, íntegramente durante el periodo del año 2016.

Importe neto de la cifra de negocios. En este epígrafe se recogen los ingresos procedentes de la actividad comercial, a 31 de diciembre, en la que el importe estimado de ingresos comerciales asciende a 18.312.446 euros, es decir, un 0,9% por debajo del importe ejecutado en 2015, lo que supone una ejecución del 79% del importe presupuestado por este concepto.

No obstante, como digo, y como he indicado anteriormente, esta caída en los ingresos comerciales se ha compensado con una disminución superior en los gastos, de tal manera que, insisto, a 31 de diciembre, hay beneficios previstos por valor de 396.044 euros.

En lo que se refiere al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, como he dicho antes, el superávit en términos de contabilidad nacional asciende a 1.972.044,37 euros, por lo que no tendremos que disminuir el presupuesto de este año, puesto que no ha habido pérdidas, sino superávit.

Y, por último, en lo que se refiere a la ejecución del presupuesto de capital, el detalle del presupuesto de inversiones consolidado es el siguiente: inversiones reales, 1.288.759 euros; fondo documental, 1.900.000 euros. En total, 3.188.759 euros.

Las altas en el fondo documental en este periodo han ascendido a 3.447.960,92 euros, lo que representa un 181,47% de las previsiones anuales por este concepto.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

A 31 de diciembre, las inversiones reales ascienden a un total de 761.058,52 euros, lo que representa un 59,05% sobre el total del ejercicio 2016. Hay que considerar, no obstante, que solo figuran como ejecutadas aquellas inversiones para las que se ha recibido la correspondiente factura.

Existen proyectos autorizados por valor de 1.268.210 euros, es decir, por la práctica totalidad del presupuesto del ejercicio.

Y estas son las cifras más importantes, insisto, provisionales, de la ejecución presupuestaria del año 2016. Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor Durán.

Pasaríamos al turno de los grupos proponentes. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. La señora Albás tiene la palabra.

#### La señora ALBÁS VIVES

-Gracias, presidente.

Señor Durán, buenos días.

Vemos, según su intervención, la cual le agradecemos de la forma tan detallada que ha expuesto usted los números y los resultados, en principio, como ha dicho usted, provisionales, que tienen que pasar por una auditoría obligatoria y es una información provisional.

La verdad que nos alegra que haya habido un superávit, pero caen los ingresos comerciales, tener superávit cuando la Junta de Andalucía, quiere decir todos los ciudadanos andaluces, aportamos 139 millones de euros, que le digan a cualquier empresario o a cualquier autónomo si, tal y como ha expuesto usted anteriormente, le vendría o no le vendría bien que alguien le diera 139 millones de euros y las cuentas le cuadraran.

Ciudadanos pidió esta comparecencia fundamentalmente para ver los resultados que sí que estimábamos que iban a ser mejores que los de 2015; ahora bien, en los presupuestos de 2016 fue un presupuesto bastante continuista y poco ambicioso, y es lo que nosotros decimos y usted también dice, que lógicamente siempre se puede mejorar. Las cosas, la situación está cambiando, la forma de comunicarse está cambiando y creo que Canal Sur Radio y Televisión se debe adaptar a las nuevas necesidades del mercado.

Claro, tal y como ha expuesto el portavoz socialista, estuvimos en una reunión con el comité intercentros, demandaban más comunicación y más participación, y que se les diera mayor formación para que pudieran tener más desarrollo profesional y un reconocimiento a su categoría profesional.

Vemos que las cifras de ingresos vía internet, hemos visto que a pesar de la experiencia de casi dos décadas muestra que los ingresos son bajos y cada vez se utiliza más internet. Entonces, entendemos que ahí tendrán que hacer, si quieren resultados distintos, deberán actuar de forma diferente y deberán tomar medidas para que realmente los resultados sean mejores.

Entendemos que se podía hacer más, que los resultados son buenos, señor Durán, que no hay pérdidas, eso es algo positivo, pero que hay que tener en cuenta y reflexionar que los 139 millones de euros los paga-

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

mos todos los andaluces. Ciudadanos defiende una televisión, una radio y televisión pública de calidad andaluza, pero ambiciosa, ambiciosa porque realmente hay que ser responsables y hay que saber que esta televisión y esta radio se financian con el dinero de todos los andaluces.

Esperemos que tanto con el contrato programa como con todas las medidas que se lleven a cabo 2017 tenga unos resultados bastante mejores que este.

Gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Albás.

Pues, segundo grupo proponente, el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Aragón.

### El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Queremos darle las gracias, nuevamente, al señor Durán por el detalle provisional de los datos que nos ha suministrado esta mañana. Creo que es importante que algunos agoreros hace tiempo decían que cuándo se verían números en positivo por parte de la RTVA, pues afortunadamente no hemos tardado mucho en verlo, y ojalá esa continuidad se produzca de manera mucho más acentuada en el futuro.

La verdad que el tema del balance económico es un tema recurrente año tras año, pero cambiamos de año y, por tanto, de ciclo económico y lo primero que toca hacer, como bien ha hecho usted esta mañana, es rendir cuentas, hacer balance de lo acontecido a nivel económico y financiero en nuestra televisión pública, por tanto en la televisión de todos los andaluces, rendir cuentas tanto a nivel profesional como por parte de los trabajadores, industria audiovisual, etcétera.

Hay que explicar las medidas, hay que justificar las decisiones y, como digo, hay que dar cuenta de todo lo acontecido a lo largo y ancho de un año natural aún difícil, complicado, aún en situación de apuros económicos, de aprietos, de riesgos financieros y peligros varios que ha habido que ir sorteando de la mejor manera posible, como nos ha explicado usted, señor Durán, en su primera intervención en esta comisión. Porque a la dificultad económica, conocida y añadido durante estos años, lógicamente hay que añadir la necesaria configuración marcada desde el Gobierno de la Junta de Andalucía de intentar marcar y de enmarcar la situación económica de la RTVA, no influyera más de lo debido en la situación laboral, personal y nominal de los trabajadores de la casa, cosa que dependiendo del color político con el que se mire tendremos una visión u otra, pero lo cierto es que se ha trabajado, y mucho, en esa línea y en intentar preservar esos derechos básicos de los trabajadores y personal de la casa, derechos que como después veremos y comprobaremos no solo se han mantenido en líneas generales, sino que se van recuperando poco a poco aquellos que fueron recortados o minorados por la crisis económica.

Entrando en materia y analizando los datos que usted nos ha detallado en su intervención, habría que señalar que la RTVA en el año 2016 va por el buen camino. Hay que seguir en la lucha, señor subdirector ge-

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

neral, y no hay que confiarse y hay que intentar seguir, mejorar y hacer mejores los datos que usted nos ha trasladado esta mañana, sobre todo en determinadas partidas presupuestarias básicas y muy importantes para la RTVA y su futuro, como es el tema comercial. Es lo que hemos denominado entre todos hacer mucho con algo menos, algo menos en uno de los casos de cien millones de euros.

Los datos están ahí, señor Durán, y todos sabemos que las televisiones se mueven y tienen una gran dependencia de la audiencias, versus publicidad, y de las leyes del mercado, de la oferta y de la demanda, y qué duda cabe que, pese al gran apoyo y decidido apoyo del Gobierno andaluz, los números y, sobre todo, los presupuestos han variado sustancialmente en estos difíciles años de crisis económica, y qué decir de esos, como vuelvo a reiterar, casi cien millones de euros menos, que corren por nuestras cuentas públicas, que, digo yo, algo se notarán en la RTVA y en casa de cualquier hijo de vecino de este país, pero los hechos están ahí y también las cuentas y resultados, como digo, con ese ahorro contable, ese beneficio neto de 396.044 euros.

Aunque le he escuchado atentamente su intervención, también me gustaría conocer, al margen de los números, qué impresión tiene usted a nivel general, señor Durán, sobre el devenir futuro de la RTVA y por dónde cree usted que van a ir las cosas en el futuro. Aunque en el turno de preguntas mi compañeros le van a indagar sobre determinados asuntos de actualidad, me gustaría saber, como digo, su parecer sobre dicha cuestión de fondo, que sin duda nos plantea a todos dudas y recelos, y sin duda yo creo que su trayectoria y su experiencia son un buen aval para conocer por dónde cree que deben discurrir las cosas en el corto o medio plazo y qué le parece a usted todo este movimiento, acontecimiento y apuesta y situaciones que se están produciendo en la actualidad en la RTVA, donde sin duda hay que escuchar a todos, pero es evidente que hay personas que tienen mucho que decir y aportar en este futuro de la casa, y, como digo, nos gustaría conocer su opinión.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Pues, pasaríamos ahora a los grupos no proponentes de la iniciativa, en primer lugar el Grupo Parlamentario de Podemos.

Tiene la palabra el señor De Manuel.

#### El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Quisiera empezar sumándome a las palabras de pesar que ha expresado anteriormente el portavoz socialista. Ayer por la tarde estaba escuchando Canal Sur Radio y pude comprobar, como hoy nos ha recordado aquí también, que efectivamente ha perdido usted a un maestro y a un compañero cercano y, por tanto, es un pesar que le hago extensivo, en primer lugar, a usted como subdirector de Canal Sur Radio.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Sobre la ejecución presupuestaria, quisiera comentar en primer lugar que para nosotros es muy importante que los balances se vinculen siempre, creo que lo ha dicho también el Tribunal de Cuentas, a los objetivos del contrato programa. Y, por tanto, más allá de los datos que nos ha presentado aquí, pues me gustaría preguntarle —espero dé alguna aclaración en la segunda intervención— qué objetivos concretos del contrato programa se han podido cumplir con ese balance, con esa ejecución de las cuentas que nos presentaba aquí de manera, como decía usted, provisional, hoy.

Sabe usted además que, bueno, tiene el apoyo de nuestro grupo siempre a la hora de reclamar más financiación presupuestaria para la Radiotelevisión pública, y efectivamente somos conscientes de la dificultad que es el mantener la estabilidad de la plantilla, unas buenas condiciones de trabajo y una correcta inversión también en la renovación de los equipos con los recortes presupuestarios a los que tiene que hacer frente. En este sentido, vamos a seguir reclamando mayor financiación, pero también le vamos a exigir o le vamos a trasladar, ya se ha comentado aquí, y es una queja recurrente, pues quejas como las de la falta de inversión en formación que trasladan continuamente los trabajadores, o los problemas con la renovación de los equipos, de unos equipos en gran medida obsoletos y que dan lugar a fallos, como parece que se ha resuelto recientemente el del estudio de Jerez, pero que ha llegado a provocar que se suspendiera, que se interrumpiera la emisión por fallo de los equipos en más de una ocasión.

Por tanto, hace falta también una inversión más consecuente en la renovación de los equipos.

Pero fundamentalmente lo que me gustaría preguntarle, como decía anteriormente, es saber eso, qué objetivos del contrato programa se han podido cumplir y en qué medida, en función de esa ejecución presupuestaria.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor De Manuel.

Al portavoz el Grupo Popular creo que le coincide con otra intervención en otra comisión, con lo que pasaríamos ya al segundo turno del señor Durán, que tiene la palabra.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muy bien. Muchas gracias.

Vamos a ver. Yo creo que en estos presupuestos hay una cosa que está clara, que lo que está en manos de la dirección, los objetivos que están en manos de la dirección se consiguen. ¿Qué objetivos están en manos de la dirección? Los gastos. ¿Qué no está en manos de la dirección? Los ingresos.

Yo no puedo hacer que los anunciantes, aunque no quieran, se anuncien en Canal Sur, señores. Por lo tanto, aunque mi aspiración sea hacer la mejor oferta posible para que los anunciantes se anuncien en Canal Sur Televisión o en Canal Sur Radio, es evidente que hay una situación en el mercado, que aquí hemos comentado alguna vez, pero que año a año..., y ahora si ustedes quieren les doy alguna cifra, que año a año va poniéndose cada vez más dificultosa, con dos grandes grupos de comunicación, en-

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

tre los cuales se llevan más del 80% de la inversión publicitaria en la televisión de este país. Y esto hace que sea especialmente difícil no solo a Canal Sur, sino a todo el resto de las televisiones conseguir su objetivo de ingresos.

Para que ustedes se hagan una idea, el conjunto de las televisiones autonómicas ha ingresado por asuntos comerciales, ingresos comerciales, ingresos netos..., ha bajado más del 3%, el 3,9% ha bajado la FORTA. Nosotros hemos bajado solamente un 0,9%, es verdad que no es una cifra para andar presumiendo. Y es evidente que tendremos que seguir haciendo esfuerzos y tendremos que seguir profundizando en nuestros planes comerciales.

Fíjense que he dicho esta mañana que hemos conseguido 50 anunciantes más. ¿Qué ha ocurrido? Pues que ha habido otros anunciantes que se han ido a los grandes grupos. ¿Por qué? Pues porque los grandes grupos tienen unas condiciones en el mercado que les hacen ofrecer mejores condiciones que las que podemos ofrecer nosotros. Tienen muchas más cadenas de televisión, por ejemplo. Porque su cuota de mercado desde el punto de vista de la audiencia no tiene relación con la cuota que finalmente se llevan de la inversión publicitaria, esta es mucho mayor. Luego aquí hay una distorsión del mercado. Es evidente que hay una distorsión del mercado.

Claro, nosotros navegamos dentro de ese mar, ese mar proceloso, lleno de tempestades, para nosotros, para las autonómicas y para todos los que no están en los dos grandes grupos del duopolio.

Por lo tanto, ¿qué es lo que podemos hacer desde el punto de vista de la gestión? Lo que podemos hacer es cumplir con los objetivos que se nos dan en los presupuestos.

Mire, el presupuesto contemplaba..., el presupuesto del año 2016 contemplaba, y por lo tanto utilizaba, un déficit de 2.800.000 euros. ¿Qué ha ocurrido? Ha ocurrido que para enjugar el déficit, para que no tuviéramos déficit este año, la Junta de Andalucía nos ha transferido dos millones y medio más de euros. Por lo tanto, nos quedaría en que tendríamos que tener un déficit autorizado de 300.000 euros, sin embargo, hemos tenido un superávit. Esto significa que, pese que a los ingresos no han sido los suficientes como para llegar al presupuesto y estar un poquitín por debajo de los ingresos del año pasado, la dirección ha hecho el suficiente esfuerzo como para bajar sustancialmente los gastos sin que haya sufrido el servicio público; es decir, sin que hayamos dejado de hacer nada de lo que está en el contrato programa —y ahora le contestaré más concretamente a este asunto—, nada de lo que está en el contrato programa hemos dejado de hacerlo, y ni siquiera, como veremos a continuación en otra pregunta, otra cuestión que ustedes me han planteado, ni siquiera hemos perdido cuota de mercado, ni en la radio ni en la televisión, sino que todo lo contrario, en la televisión incluso hemos ganado en poco.

Por lo tanto, señorías, este es el balance, el resumen que yo puedo hacer respecto de este asunto.

Me preguntaba el señor Aragón por mi impresión del devenir, del futuro de esta empresa. Bueno, yo creo que algo he anticipado anteriormente, he dicho que con este contrato programa estamos en una situación privilegiada, en el sentido de que el 70 u 80% de los ingresos en los tres próximos años están asegurados. Por lo tanto, partimos de un punto de salida, verdaderamente, importante.

Es verdad que nosotros como empresa tenemos muchas más obligaciones de las que tienen las empresas que solo se financiación con la publicidad. Nosotros tenemos que cumplir con un servicio público y por lo tanto tenemos que hacer muchos programas no solo para vender sino para satisfacer las necesi-

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

dades de comunicación de los andaluces, aunque sus gustos no sean los mayoritarios, pero efectivamente es así.

Yo le auguro a esta empresa un futuro despejado, que evidentemente sería mejor si tuviéramos más ingresos, eso es absolutamente evidente, a pesar de que en el transcurso de estos últimos años de la crisis nos hemos quedado sin contenidos que son muy importantes desde el punto de vista comercial, como es el haber dejado de tener derechos de retrasmisiones deportivas importantes. Hay que recordar que esta empresa llegó a tener la Champions League.

Hemos tenido que dejar de comprar buen cine porque no nos llegan los presupuestos y en el mercado hay empresas que están en mejores condiciones que nosotros para comprar cine.

La ficción propia, que hemos vuelto a recuperar con mucho trabajo, ha bajado sustancialmente también de nivel. Y, por lo tanto, todo esto ha provocado que nuestra empresa se encuentre por un lado, desde el punto de vista de la cuota de mercado en una situación razonable, entre las empresas de cabeza de la radio y las televisiones autonómicas de España.

Es verdad que hemos perdido cuota de mercado, como todas las cadenas, todas han perdido cuota de mercado porque se han multiplicado las cadenas de televisión que hay en este país.

Por lo tanto, yo en este sentido creo que esta empresa tiene un futuro razonable, que tendemos que seguir esforzándonos, no solo en la contención del gasto, sino en la obtención de más ingresos. Y por supuesto en la protección del servicio público para que este sea al menos el mismo que ahora, pero si es posible de mayor calidad y de mayor extensión.

Lo que me resulta ahora es un poquito complicado de responder a la pregunta sobre los objetivos del contrato programa, porque le podría dar una explicación pero sería una explicación poco fundada, porque no está en el orden del día exactamente ese asunto que usted ha planteado. Yo lo que puedo decirle es que nos lo plantee usted en una próxima comisión, y yo con mucho gusto le traeré una explicación documentada del cumplimiento del contrato programa, que, en este momento, al no estar en el orden del día, yo no le podría dar con la rigurosidad que yo creo que requiere esta comparecencia y la pregunta que usted me hace.

Y esto es todo lo que les puedo decir. Yo creo que es una ejecución presupuestaria razonable, que hacía muchos años que no teníamos un superávit —creo que desde el año 2004, 2006—. Y, por lo tanto, hemos hecho, yo creo que nuestros deberes. Nos quedamos con deberes que seguimos teniendo pendientes, especialmente el tema de los ingresos comerciales, pero creo que hemos cumplido con nuestra obligación como dirección de llevar esta empresa al final del año 2016 a una situación de equilibrio e incluso de superávit en la ejecución presupuestaria.

Muchas gracias.

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Durán.

Por el segundo turno de los grupos proponentes, Ciudadanos renuncia a él.

Por el Partido Socialista, señor Aragón.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

#### El señor ARAGÓN ARIZA

-Gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero darle la enhorabuena, como hemos dicho al principio de la intervención, a usted y a todas las personas que trabajan día tras día para que al final estos números sean una realidad. Y ese dato del 2006 yo no lo conocía... No había superávit... Yo creo que pone de manifiesto ese buen y magnífico trabajo que se está haciendo y que creo que hay que poner en valor por parte de todos.

Creo que también es importante, y es un dato que he pasado y obviado en mi primera intervención, que es la ejecución media general del 96,5%. Creo que es un dato muy importante, porque muchas veces nos quejamos de que los números son los que son y que lo aguantan todo... Pero es verdad que los datos de la ejecución sí son muy importantes, porque en gastos financieros, en gastos de personal, en ejecución de ingresos, están todos por encima del 90%. Y yo creo que eso significa que hay un trabajo, como digo, serio y riguroso, día a día, que es el que marca la pauta de estos números y de estas cuentas.

También una duda que me ha surgido, respecto a los ingresos comerciales... Ese dato que ha dado usted también respecto del 3,9 de disminución de baja por parte de la FORTA, en ingresos comerciales, del 0,9 en la RTVA... Mi pregunta es si hay alguna comercialización conjunta con la FORTA... ¿Cada comunidad autónoma, cada televisión autonómica tiene su propia comercialización? Digo aparte... Como tenemos ese espectro mediático que usted bien conoce, de los dos gigantes mediáticos, pues, entiendo que también con la FORTA colaboramos en un plan comercial. Pero, vamos, como lo desconozco, también quería preguntarlo.

Y, como digo, para finalizar, darle la enhorabuena por esa ejecución provisional —yo creo que buena y rigurosa— que la RTVA nos presenta en la mañana de hoy.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aragón.

Ya cierra el debate el señor Durán.

## El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias.

Para comentarle que nuestra comercialización contempla distintas formas. Efectivamente, hay un plan de comercialización conjunta con todas las cadenas de la FORTA, que vende fundamentalmente la publicidad de las cadenas de televisión. Digamos que es la publicidad de distribución nacional. Luego, hay otra comercialización, que es la comercialización de nuestro propio producto de televisión, que está asociada también a otras dos cadenas de la FORTA, como son Galicia y Canarias. Pero esto es ya una comercialización, digamos, propia nuestra.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Y, finalmente, hay una empresa que nos comercializa las desconexiones de publicidad de televisión y la publicidad de la radio. Por lo tanto, por cualquiera de estos tres caminos pueden llegar los ingresos comerciales a nuestra cadena.

Aquí, el problema, a mi juicio y a juicio de todos los analistas, no es tanto si la FORTA comercializa conjuntamente la publicidad —que lo hace—, sino que los dos grandes monstruos de la televisión en este país, el Grupo Atresmedia y Telecinco, Mediaset, son muy fuertes, tienen muchas cadenas de televisión y pueden imponer sus condiciones al mercado. Y, por lo tanto, los que no estamos ahí, en esa posición de privilegio de mercado, tenemos muchas dificultades para conseguir... De hecho, el mercado... Tenía aquí unos datos... La inversión de la televisión en España, en este año, ha subido. Ha subido casi un 5%. Pero, claro, la subida de la inversión publicitaria se la quedan las grandes cadenas de televisión.

Tengo aquí unos datos que les puedo dar... En el ejercicio 2016, el mercado ha presentado un crecimiento del 5,5%, lo que supone que los anunciantes han invertido 2.106 millones de euros en el mercado publicitario de la televisión en España, lo que suponen 110 millones más que en el año 2015. El Grupo Mediaset ha facturado 43,8% del total, alcanzando una cifra de 921 millones de euros, con un incremento del 5,4% respecto del año pasado. El Grupo Atresmedia ha crecido un 5,6%, logrando un 42,4% del total facturado en televisión, lo que supone unos ingresos de 893 millones de euros.

En lo que se refiere a las autonómicas en su conjunto, hemos ingresado un 5% del total; 105,5 millones de euros. Este porcentaje representa una caída del 3,3% —esta es la cifra exacta; antes la he dado, y quizás no haya sido exacta— respecto del año anterior, aunque el global de nuestros ingresos, de Canal Sur, ha supuesto una caída solo del 0,9%.

He leído en algún sitio, en alguna revista especializada, que las dos grandes cadenas, los dos grandes grupos de televisión en España son los más rentables de Europa, seguramente porque tienen una posición en el mercado que es de privilegio.

Muchas gracias.

—Gracias, señor Durán.		

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

10-16/APC-001129. Comparecencia del director general de la RTVA o el cargo o autoridad en el que se hayan delegado las competencias y funciones de esa Dirección General, a fin de informar sobre la evolución de las condiciones de contratación y adjudicación de los servicios de limpieza, seguridad, coches con conductor y mantenimiento de edificios en la RTVA desde el año 2007 hasta la actualidad y sus consecuencias en las condiciones de trabajo del personal de las empresas subcontratadas

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos ya a la última de las comparecencias que vamos a debatir hoy. Es la que tienen en el orden del día como 1.1, a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos. Y es a fin de informar sobre la evolución de las condiciones de contratación y adjudicación de los servicios de limpieza, seguridad, coches con conductor y mantenimiento de edificios en la RTVA, desde el año 2007 hasta la actualidad, y sus consecuencias en las condiciones de trabajo del personal de las empresas subcontratadas.

En primer lugar, el señor Durán tiene la palabra.

#### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

### -Muchas gracias.

Antes de entrar en los servicios concretos, me gustaría decirles que la contratación con empresas externas de una parte de las actividades que tiene que desarrollar la RTVA no es un fenómeno nuevo, ni siquiera del año 2007, ni tampoco es un fenómeno original. La externalización de algunos servicios se viene practicando en nuestra empresa desde su creación, en el año 1987, como se hace en la práctica totalidad de las grandes empresas públicas o privadas, sean o no de nuestro sector, y con independencia del tamaño de las mismas.

La externalización se suele dar, sobre todo, en relación a aquella tipología de servicios que no se encuadran dentro de la actividad propia de la empresa, es decir, que no forma parte de aquellas actividades que son típicas y propias del negocio al que estas se dedican, o bien en el caso de en los que no se tiene una capacidad suficiente.

A este tipo de servicios —llamémosle no propios—, a los que se refiere la pregunta y al tratarse, como decimos, de servicios no propios ni típicos de nuestra actividad, siempre han sido externalizados a empresas contratistas, especialistas en estas actividades.

Como empresa principal, las responsabilidades de la RTVA frente a contratistas o a los trabajadores de estas, no han sido distintas de aquellas que pueden ser exigidas a cualquier otra empresa que actúe como empresa principal. En concreto, para los servicios que no son propios de la actividad, estas responsabilidades son las siguientes: una responsabilidad subsidiaria, vía Ley General de la Seguridad Social, por el pago de prestaciones a los trabajadores de las contratas, cuando el empresario obligado resulte insolvente, y una

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

responsabilidad solidaria, vía Ley de Prevención de Riesgos Laborales, por los posibles incumplimientos de los deberes de colaboración y coordinación, en los casos en los que se comparte centro de trabajo entre empresas principal y contratista.

Esta posible derivación de responsabilidad ha hecho que la RTVA se haya preocupado por tratar de seleccionar empresas con solvencia técnica y económica, que supongan además una garantía para sus propios trabajadores. Del mismo modo, ha estado, entre las tareas principales del servicio de prevención de la RTVA, la vigilancia y el cumplimiento de la normativa de prevención respecto a los trabajadores de esas contratas y las tareas de coordinación en materia de sus respectivas empresas.

Por otro lado, nuestra pertenencia al sector público también ha motivado que, en la selección de los contratistas, se ha haya cuidado que estos no mantuvieran deudas con la Seguridad Social, ni con la Hacienda del Estado, o de la comunidad autónoma. Esta es otra medida que también va en beneficio de los trabajadores de las contratas, porque garantiza que sus empresas ingresan las cotizaciones sociales a las que están obligadas respecto a sus trabajadores.

En todos los años por los que usted me pregunta —en la mayoría de los cuales, por cierto, yo no tenía ninguna competencia en esta materia—, nunca, desde la RTVA, se han tratado de alterar las condiciones de prestación de servicios que pudieran ir en contra de las condiciones laborales de los trabajadores, para conseguir así un ahorro de nuestras contrataciones; al contrario, siempre se ha estado vigilante para asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales exigibles en cada momento en materia laboral, de Seguridad Social, o de riesgos laborales.

Lo que ha resultado difícil de controlar, para la RTVA, han sido las condiciones económicas en las que las distintas empresas han concurrido durante todos estos años a los diferentes procedimientos de contratación, convocados para su autorización, porque eso, obviamente, no forma parte de nuestras posibilidades.

No podemos olvidar que el periodo por el que usted se interesa coincide con el inicio del desarrollo de la mayor y más prolongada crisis en los últimos ochenta años. No es ningún secreto que durante estos años las empresas compitieron ferozmente por un mercado cada vez más constreñido, utilizando la reducción de precios como una fórmula de obtener volumen en su negocio.

En la RTVA se ha procurado que estas reducciones de costes no fueran en perjuicio de las condiciones laborales de los trabajadores que estaba en nuestras manos controlar, que son las condiciones de la Seguridad Social, el ingreso de las cotizaciones y el cobro puntual de los salarios, aunque es evidente que no hemos podido actuar sobre aquellas otras condiciones que no entran dentro de nuestra capacidad de negociación con nuestros locutores, como es, fundamentalmente, el nivel salarial.

Yo no puedo, no podemos realizar un seguimiento de todos los trabajadores que se encuentran en las empresas que contratamos, la relación del contratador —es decir, de la RTVA— se produce con la empresa contratada, no con sus trabajadores. Por lo tanto, desconocemos cuáles son las consecuencias en las condiciones de trabajo del personal, pero le puedo asegurar que todos los contratos con estas empresas, eso sí, se han realizado en condiciones de legalidad por nuestra parte.

Muchas gracias.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Durán.

Pues primer turno para el grupo proponente. Señor Romero, tiene la palabra.

#### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente. También agradecerle el cambio en el orden del día, que me ha permitido hacer esta comparecencia y hacer después una pregunta posterior.

Y también gracias al señor Durán por su información. Cuando nosotros pedíamos la comparecencia nos fijábamos sobre todo en cómo habían evolucionado esas condiciones de contratación y de adjudicación, esperando datos concretos, datos concretos de licitaciones en cada uno de los servicios, cuántos se habían licitado durante esos años, cuál había sido la pérdida o la ganancia que se había hecho en esas licitaciones y se sabía..., se ha licitado por más dinero, por menos dinero, en qué condiciones se había hecho y por qué se habían adjudicado a determinadas empresas y no a otras que habían concurrido en la competencia a la hora de intentar hacerse con los servicios.

También me sorprende un poco que haya hablado de la responsabilidad que tenía la RTVA con respecto a la contratación de estas empresas y si usted como subdirector general tenía o no competencias acerca de estas contrataciones. Nosotros pedíamos un dato concreto, queríamos saber la evolución de esas contrataciones y de esas adjudicaciones desde el año 2007 hasta la actualidad.

¿Por qué? Porque tras muchas conversaciones que usted puede imaginar que he tenido durante muchísimos años con respecto..., y que este grupo parlamentario recientemente también ha tenido con personal de estas empresas subcontratadas, pues nos hemos dado cuenta de que hay muchísimas..., y cada vez peores condiciones que han afectado directamente a los trabajadores y las trabajadoras y que también han afectado a la calidad del servicio público y a la calidad de cómo los trabajadores propios de la RTVA están realizando o no realizando sus trabajos. Porque en la política de contratación de la RTVA estos últimos años ha primado única y exclusivamente la situación económica, y dado que esta ha ido empeorando también han ido empeorando las condiciones de los trabajadores y trabajadoras de las empresas subcontratadas porque cada año, ante unas licitaciones que, parece ser, esperamos que usted nos diga ahora en la segunda intervención, se han venido mermando o no han venido mermando y cómo ha sido esa evolución..., parece ser que cada vez las condiciones de licitación eran más bajas y automáticamente eso ha venido en detrimento de los servicios que se prestaban a la RTVA y en las condiciones laborales y salariales de esas empresas. Precisamente, de los trabajadores que tienen menos recursos económicos y que al mismo tiempo parece ser que estas empresas siguen con su voracidad y que intentan mantener el mismo margen de beneficios, que no sería posible en otras circunstancias.

Por poner los datos que creo que usted quiere..., me corrobore o no me corrobore, espero que lo haga, con respecto a los cuatro servicios que hemos dicho..., o más concretados, se puede hablar de muchos más servicios. El servicio de limpieza, el pliego de condiciones..., parece ser que ha disminuido el número de horas de los trabajadores del servicio de limpieza. Sin embargo, la superficie que tienen que limpiar es la misma y

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

lo hacen en unas condiciones en donde las trabajadoras —porque son fundamentalmente trabajadoras— lo hacen con mucho más riesgo para su seguridad, para su salud, estos trabajadores a los que se les exige que hagan lo mismo por menos dinero y por menos tiempo. Al mismo tiempo que parece ser, tal y como nos han informado en algunos centros territoriales y en el propio centro de Sevilla..., que parece ser que incluso hasta en algunos casos concretos los productos de limpieza han escaseado, en esas condiciones..., parte de lo que las empresas aportan a la RTVA. O, por lo menos, así nos ha quedado de algunos tipos de reclamaciones que hemos recibido en el comité de prevención de riesgos laborales de la RTVA.

El servicio de seguridad. Ya sabemos que en las delegaciones no hay servicio de seguridad por las noches durante todo este proceso entre 2007 y ahora, se ha quitado, hay menos horas, hay menos trabajo. ¿En qué merma eso la seguridad de los centros de producción, cuando al mismo tiempo..., de los centros de trabajo, cuando al mismo tiempo está claro que con la última adjudicataria los trabajadores y trabajadoras no reciben el plus de radioscopias que está marcado por el propio convenio de los trabajadores, y además no tienen técnicos especialistas para la reparación de los equipos con videovigilancia? Si los equipos de videovigilancia son tan deteriorados, no tienen capacidad de recuperación, y al mismo tiempo resulta que no existen trabajadores de vigilancia en centros territoriales en horario nocturno, ¿qué seguridad estamos dando a los centros territoriales de la RTVA?

Y también, evidentemente, hay menos trabajadores, porque en el Pabellón de Andalucía había turnos de dos y ahora nada más que hay turnos de uno, y se están produciendo deficiencias en ese aspecto con respecto a como estaba anteriormente.

En los servicios de coches con conductor se ha reducido el número de coches y el número de conductores. En eso hay una merma, que ya lo hemos hablado en esta comisión anteriormente, acerca del servicio informativo que podemos dar nosotros en el resto de las provincias, o la capacidad que tenemos de llegar a determinados lugares. O si no, se hace a base de servicios públicos, que ocasionen que lo que se deja de aportar por el problema de licitación resulta que al final lo tenemos que pagar en taxis, como ocurre en tantos y tantos centros territoriales. Programas específicos, como *Tierra y mar y Reporteros*, tenían coches asignados y ya no tienen coches asignados. Y la capacidad de estos equipos para los desplazamientos se merma o se encarece, porque se hacen a través de los servicios públicos. Y nos damos cuenta encima de que en ese..., vamos a decirlo, como manejan estas empresas que están contratadas, y yo me atrevo, sí, a decirlo, latrocinio legalizado, resulta que en determinadas empresas no les pagan a los chóferes desde el inicio de su jornada laboral cuando van a recoger los coches sino simplemente desde que están en el centro territorial de la RTVA para trabajar. Y está estipulado que, evidentemente, tiene que ser desde que recogen el coche del garaje hasta que sitúan nuevamente el coche en el garaje.

En el servicio de mantenimiento de edificios se han disminuido las horas de servicio, se han disminuido trabajadores, antes había un pintor en Sevilla que ya no está trabajando. En el centro de Sevilla hay siete personas trabajando, antes había ocho. Y antes había un servicio que se prestaba de impermeabilización, ahora resulta que parece ser que no se hace. Si eso no se hace, merma las calidades y el patrimonio de la RTVA a la hora del mantenimiento del edificio, al mismo tiempo que también si el edificio no está bien mantenido puede repercutir en los propios instrumentos de la RTVA para hacer su producción, que ya sabemos también, por otras comparecencias que hemos tenido y preguntas que hemos tenido en esta comisión, que verdadera-

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

mente hace falta un desembolso para que los equipos de la RTVA vuelvan a funcionar a plena plenitud y con garantías de que den el servicio público que está exigido por la ley y por el Estatuto de Autonomía.

Se han puesto encima de la mesa despidos de trabajadores del servicio de mantenimiento de edificios, se ha puesto encima de la mesa una merma de condiciones que, evidentemente, repercute en lo que es la totalidad de la Radiotelevisión de Andalucía.

En cierto modo, queríamos tener esos datos, teníamos que tener esos datos por la repercusión que podría tener y establecer un paralelismo de cómo se están realizando esas prestaciones, a qué coste de servicio/hora, qué exigencias se le tienen que dar del mantenimiento de tales servicios que tienen que prestar y si eso verdaderamente recae al final en que no estemos dando un servicio público a toda la Comunidad Autónoma andaluza que verdaderamente sea notable, y cómo al mismo tiempo también debemos entre todos, y este Parlamento mucho más, garantizar que los trabajadores y trabajadoras andaluces hacen su trabajo en perfectas condiciones de prevención de riesgos de salud, no se deterioran sus condiciones laborales, no se empeoran sus condiciones salariales y no caigamos en ese vicio de que desde la Administración pública andaluza lo que estamos fomentando es esa precariedad, que al mismo tiempo está laminando y llevando a la pobreza a miles de trabajadores en nuestra Andalucía.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Respuesta del señor Durán.

## El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias.

A ver, todos los servicios que usted ha mencionado se han contratado por un concurso público, y por lo tanto respetando los principios generales que rigen en la contratación pública, los principios de publicidad, concurrencia, igualdad, no discriminación, transparencia, proporcionalidad.

Estas adjudicaciones se han realizado siempre por las mesas de contratación, por lo tanto, siguiendo una serie de criterios técnicos que se especifican en los pliegos de condiciones.

A resultas de toda esta experiencia, y con el amparo que ofrece la nueva Directiva Europea 2014/24 de la Unión Europea, desde distintas administraciones públicas se ha empezado a actuar para introducir en la contratación, en la contratación pública, cláusulas de carácter social que mitiguen el efecto sobre los trabajadores de la reducción de precios de las licitaciones públicas.

Por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se aprobó en octubre de 2016 un acuerdo que pretende impulsar la introducción de las cláusulas sociales y medioambientales en la contratación pública dependiente de nuestra comunidad.

Aunque la aplicación práctica de este acuerdo en algunas materias, obligatoriedad de cumplir en los convenios colectivos aplicables o la obligación de subrogación, requiere un desarrollo reglamentario que no se

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

ha producido aún, así como la no aprobación a día de hoy de la guía de aplicación del acuerdo, sin embargo, a pesar de todo esto, por parte de la RTVA se han venido introduciendo ya cláusulas de este tipo en los expedientes de contratación que se vienen iniciando desde el último trimestre del año 2016.

Quiero decirle que me resulta obligado también hacer mención al hecho de que la RTVA, en todo momento, ha respetado la normativa que nos resulta de aplicación para la selección y contratación de empresas prestadoras de estos servicios, lo que no solo supone el cumplimiento de unas obligaciones formales, a las que la RTVA está sometida, sino también una garantía respecto a los mínimos laborales y sociales de los trabajadores de las contratas.

Respecto de los datos en concreto que usted ha facilitado, yo creo que ha mezclado usted dos cosas. Ha mezclado por un lado que ahora se contraten, por ejemplo, menos coches y más taxis, lo cual, desde luego, desde mi punto de vista no va en detrimento del servicio público, que los compañeros que hacen determinados programas, en lugar de ir en un coche de alquiler, vayan en un taxi, eso para el servicio público es indiferente, ¿vale?

Es evidente, señor Romero, y lo hemos comentado aquí antes cuando usted estaba fuera, que esta empresa ha tenido una disminución del presupuesto de gasto, desde el año 2007 hasta el año 2016, de 93 millones de euros. Por lo tanto, claro que hemos tenido que hacer una gestión austera, por supuesto, es que tenemos la obligación de cumplir, obligación además que es exigible desde el punto de vista incluso patrimonial a los gestores de la empresa. Tenemos la obligación de cumplir con el presupuesto de gasto. Por lo tanto, es evidente que ahora se contratan menos cosas, claro. Por ejemplo, antes había un presupuesto que tenía cada uno de los programas de radio y televisión de *merchandising*, que ya hace años que no se gasta ni un euro en *merchandising*. Es decir, ha habido cosas que se han dejado de comprar efectivamente. Pero insisto en algunas de ellas, como, por ejemplo, esta que usted planteaba de los coches, no se trata de que con eso vayamos a un detrimento del servicio público que se está prestando.

Mire, sobre los datos concretos que usted ha dado, yo tengo algunos, no sé si todos los que usted me pide, pero verá usted que no ha habido una disminución del precio de las contratas desde el año 2007 hasta nuestros días.

Mire, en concreto, en el tema de los servicios de limpieza, en el año 2007 este concurso lo había ganado una empresa que se llama Limpieza y Mantenimientos de Huelva, S.L. El precio sin IVA fue de 547.434,08 euros. En el año 2016, a ver..., tengo aquí una..., hay una prórroga pero le puedo dar..., la cifra es de 584.934,17 euros, ¿vale? Del 1 de noviembre de 2015 al 31 de octubre de 2016, 584.934,17 euros. Por lo tanto no ha habido una disminución del precio.

En el tema de los servicios de seguridad, pues es evidente que hace muchos años había servicios de seguridad en los centros de producción territorial durante toda la noche. Y ahora, cuando están cerrados, pues no hay servicios de seguridad con personal, hay otro tipo de seguridad. Pero esto entra, forma parte de la gestión que hemos tenido que hacer para que esta empresa siga prestando un servicio público con 93 millones de euros menos al año, que 93 millones parece poco, pero es una barbaridad. Es una barbaridad.

En el caso, como digo, de seguridad, en el año 2008, el concurso lo ganó Prosegur, y el precio era 16,42 del servicio con arma y 14,87 sin arma. Pues bien, en la actualidad, en el concurso que ha ganado en este

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

caso el Grupo de Control, Empresas de Seguridad, servicios con arma 17,57 y sin arma 15,42, por lo tanto tampoco ha bajado.

En autos de alquiler, desde el 1 de enero de 2007 al 31 de mayo de 2008, el concurso lo ganó ATA, Autos de Andalucía, Jaén—Córdoba, S.L.; Autos de Andalucía, Autos Migue, S.A., y Autos Tabares, S.A., ¿vale? Todas estas empresas. El precio en esta etapa: el turismo nos costaba 83,45 y el kilómetro extra a 0,35 y la hora extra a 8,35. Y en la actualidad, este concurso, que lo tiene Autotransportes Turísticos de Andalucía, UTE, nos cuesta 107 euros el turismo, 0,55 euros el kilómetro y 12 euros la hora extra. Por lo tanto, tampoco ha habido ninguna disminución.

Claro, yo intento repetirle, pero muy brevemente ya, lo que le dije en la primera contestación, que nuestra empresa, como ninguna empresa que contrata un determinado servicio, tiene ninguna posibilidad de entrar en cuáles son las condiciones laborales de los trabajadores. No podemos entrar, ¿vale?

Pero la relación que usted ha intentado hacer, de es que los trabajadores están en peores condiciones porque la empresa les paga menos, no se corresponde con la realidad, como usted ha podido comprobar en estos tres ejemplos que le he puesto.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Durán.

Segundo turno para el señor Romero, que tiene la palabra.

#### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Le doy las gracias por los datos aportados, porque mucho más me corroboran en la opinión que yo estaba dando. Si se han mantenido las condiciones económicas de la prestación de servicios por hora y prestaciones, pues mucho menos tiene que ver con las condiciones en las cuales se está produciendo ese servicio que se está dando y la merma en condiciones laborales, salariales, de horas, con respecto con los trabajadores que están prestando esos servicios. Con lo cual estamos viendo que incluso en épocas de crisis lo que se procura es un mayor beneficio por parte de estas empresas.

Se procura un mayor beneficio, con lo cual creo que es que era obvio que a través del servicio público lo que se está haciendo es un latrocinio generalizado de estas empresas que se contratan, a costa de las condiciones laborales y de salud de los propios trabajadores que están... Esa es una valoración que hacemos en este grupo parlamentario, como ya hemos tenido la oportunidad de hacerla en muchísimas intervenciones, no en esta comisión sino en otro tipo de comisiones dentro de la RTVA y dentro de los plenos de la RTVA, con respecto a la contratación que se hace desde la esfera pública en las subcontrataciones, y aquí hemos traído otros casos, como ha sido el de los intérpretes de lengua de signos.

No hemos dudado en ningún momento dado de la legalidad. Ni en mi intervención ni en la pregunta se ha dudado en ningún momento de la legalidad con la cual se hacen estas contrataciones..., estas licitaciones. Si lo hubiésemos dudado, tenga usted en cuenta que no solamente hubiésemos actuado aquí, en este ámbito

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

parlamentario, sino que hubiésemos también tenido la oportunidad de actuar en otros ámbitos o, por lo menos, preguntárselo dentro de la esfera de lo legal o no legal.

Y vamos a comprobar si verdaderamente..., porque las últimas comprobaciones que nosotros hemos hecho con respecto a las contrataciones que se habían realizado en los últimos meses del año 2016, acerca de esas contrataciones externas acerca de la existencia o no de cláusulas sociales, pues lo comprobaremos. Nos gustaría que eso fuese así y no tendríamos ninguna duda en reconocerlo. El último que tuvimos conocimiento fue de los intérpretes de lengua de signos que quedó desierto. No existían esas cláusulas sociales a pesar de que había una proposición no de ley de este Parlamento, a pesar de que había una proposición no de ley de este Parlamento que así lo decía.

Creemos más que nadie en la responsabilidad que tiene el ámbito público con respecto a las condiciones de los trabajadores y trabajadoras que trabajan para ello: para garantizar servicios públicos. Le puedo decir, señor Durán, como usted puede comprender, sé muy bien, y si conoce la geografía de Huelva, por poner un ejemplo, que no se coge un taxi para ir de Huelva a Encinasola, aun a pesar de lo que haya pasado allí, porque no se coge, porque no se ha cogido nunca, porque el presupuesto para taxis se ha cogido. O, por lo menos, entonces las direcciones territoriales nos tienen mal informados a los trabajadores de por qué ocurre un caso en determinados sitios y no se coge un taxi, y que vaya una productora. Por poner un ejemplo, habiendo trabajado dentro de los centros de producción. Parece ser que es mucho más barato mandar a una productora que coger un taxi y enviar a un trabajador, que, además, genera horas extras, que cuando se tiene que ir a un sitio a dos horas y media desde el centro territorial. Y que es una merma las condiciones en las cuales se efectúan determinados servicios para el servicio público que presta la RTVA, es una cosa que nosotros sabemos positivamente que es así y le podemos dar múltiples ejemplos.

En resumen, creemos que tenemos la obligación como garantes de lo público en los ámbitos que nos corresponden a cada uno, de que este se haga intentando, procurando, garantizando que no exista una merma y ni se incumpla ningún tipo de legislación, ni la legislación estrictamente laboral ni la legislación de Seguridad Social, ni la de Hacienda, con respecto a las empresas que están bajo el dominio o el paraguas de la contratación pública. Y en ello tiene mucho que ver la gestión que se realiza desde estas empresas públicas, en este caso, por usted y su equipo directivo, al mismo tiempo que nosotros, de estar vigilantes de que esto verdaderamente se produzca así.

Gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Pues, ya cierra el debate el señor Durán.

#### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muy bien, pues quiero, antes de nada, puntualizarle algunas cosas.

Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Por ejemplo, ha dicho usted que, en el concurso que se ha sacado para la interpretación de lengua de signos, no ha habido cláusula social, y la había. No, no... La había, la había, la había, la había, sí, sí. Había una cláusula por formación de los trabajadores, la había, efectivamente.

Debo recordarles que en dos de los sectores de los que usted me ha hablado, donde tenemos empresas contratadas, en [...], limpieza y seguridad, son dos sectores que tienen convenio colectivo. Por lo tanto, los trabajadores pueden exigir el cumplimiento del convenio colectivo. Nosotros no podemos exigir que la empresa cumpla el convenio colectivo, pero los trabajadores sí. Es decir, le vuelvo a insistir, que la relación nuestra es con las empresas con las que contratamos, no es con los trabajadores. Nosotros no tenemos posibilidad de garantizar el sueldo o el salario, o las condiciones de trabajo de los trabajadores. Esto lo tendrá que garantizar los representantes sindicales de los trabajadores. Nosotros no podemos hacerlo.

Y, por lo tanto, a esto me tengo que ajustar. Me parece bien que usted quiera comprobar que ponemos cláusulas sociales, que nos ajustamos a la legalidad, porque para eso usted es miembro de la Comisión de Control de la Radiotelevisión de Andalucía. Y, además, veo que tiene usted información privilegiada del servicio de prevención de riesgos laborales, que usted mismo ha mencionado. Pero tenga usted en cuenta, y con esto termino, y se lo vuelvo a repetir, que esta empresa está funcionando con 93 millones de euros menos al año. Pero tenga usted también en cuenta, señor Romero, que en todos sitios en estos años ha habido muchas medidas de ajustes. Incluso en algunos sindicatos ha habido despidos y reducción de personal. Por lo tanto, que no parezca aquí que es que esto nada más que..., en la RTVA hemos sustituido taxis por vehículos de transporte, ha habido en todos, y en algunos sindicatos también ha habido.

Con lo cual, enmarque usted todo este proceso, pero, insisto, la relación que usted procuraba establecer o quería establecer entre, claro... Ustedes han bajado el precio de las cosas, y, como consecuencia, los trabajadores cobran menos. Eso, en los tres casos que usted me ha comentado, no se puede hacer porque no es correcto.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Durán.

Terminamos aquí las comparecencias, vamos a hacer un pequeño receso para que también el señor Durán pueda ir preparando la segunda parte de la comisión. Nos vemos aquí en unos minutitos.

[Receso.]

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

## 10-17/POC-000129. Pregunta oral relativa a plan de rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a reanudar la sesión.

Vamos con el segundo punto del orden del día, que son las preguntas orales. Y pasaríamos a hacer, que hemos cambiado también el orden, la 2.12, que es una pregunta a solicitud del Grupo Podemos, relativa al plan de rejuvenecimiento de la plantilla de la RTVA. La formula el señor Romero.

#### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Y muchísimas gracias, sobre todo quiero agradecer a la Mesa nuevamente la posibilidad que me da de cambiar el orden del día para poder seguir haciendo mis funciones presidiendo la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales que se está desarrollando en estos momentos.

La pregunta es una pregunta informativa, si tiene previsto la RTVA algún plan de rejuvenecimiento de la plantilla. Y, si eso ha ocurrido, si el consejo de administración tiene información del mismo.

Muchísimas gracias.

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—A ver, si me fijo en la literalidad de su pregunta, la respuesta sería: no existe un plan de rejuvenecimiento como tal. Ahora bien, como usted sabe y le consta, las sucesivas leyes de los presupuestos del Estado, que se han venido produciendo desde el año 2010, atendiendo a criterios establecidos en la ley de estabilidad financiera y el control del gasto público, han venido estableciendo la tasa de reposición cero en el ámbito del sector público y autonómico, y, en congruencia con ello, las diferentes leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía han venido, asimismo, estableciendo esa misma tasa de reposición cero. Solo los dos últimos años se ha modificado esta tasa de reposición, pero especialmente para aquellos sectores calificados en la ley de presupuestos del Estado como prioritarios, que son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los bomberos, la sanidad, etcétera. Nosotros, la RTVA y Canal Sur Radio y Televisión S.A., pese a prestar un servicio público esencial, no se halla incluida en algunos de estos sectores en los que sí se permite una cierta tasa de reposición.

Además, como ya he expuesto ante esta comisión con ocasión del análisis de los diferentes ejercicios presupuestarios, sabe usted que debemos sortear numerosos obstáculos para mantener este servicio público

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

esencial con presupuesto notablemente inferior al que teníamos apenas unos años. Este escenario no ha sufrido modificación para este año 2017, con lo cual, por mucha voluntad que pongamos para llevar a cabo un deseable rejuvenecimiento de la plantilla, de momento, el único instrumento que podemos emplear en tal cometido, dentro de las limitaciones de que dispone, es el mecanismo de prejubilaciones parciales y la correlativa contratación de algún trabajador o trabajadora de relevo en los términos establecidos por la ley. Pero, en este momento, legalmente no tenemos ninguna otra posibilidad.

Muchas gracias.

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán. Señor Romero.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—No, simplemente, simplemente era la pregunta para saber si, precisamente estableciéndose esas posibilidades legales que ustedes tienen con respecto al contrato relevo, si se había producido alguna identificación de qué puesto de trabajo, qué personas, qué número se podía ver afectado de esa casuística y si verdaderamente existe de aquí hasta una determinada fecha algún planteamiento que permita que ese, compartido por usted y por mí, deseable rejuvenecimiento de la plantilla se hace a partir de esta fórmula que hasta ahora es la que es posible realizarlo.

Y si, precisamente, pues, simplemente si eso existía y si podemos hablar de un número, si puede ser doscientos, algo más de doscientos trabajadores, ciento cincuenta, que verdaderamente pues van a pasar unas determinadas edades ya, que van a pasar precisamente a esa prejubilación que usted ha citado y que con su correspondiente contrato de relevo, y también si existía algún tipo de perspectivas con respecto al número de trabajadores y áreas que iba a afectar.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero. Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—A ver, nosotros todas las solicitudes de prejubilaciones que recibimos las tramitamos.

Para poder realizar el contrato de relevo es necesaria la autorización de la Consejería de Hacienda y Función Pública, que cuando se produce pues nosotros encantados y lo hacemos; cuando no se produce, pues no lo podemos hacer.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Por lo tanto, esa es la actuación que está en nuestras manos. Ignoro qué número de trabajadores está pensando en prejubilarse o en solicitar la prejubilación, no lo sé, y además sería prácticamente imposible salvo que hiciéramos una encuesta o alguien me diera alguna información que yo en este momento no tengo.

Lo que sí le puedo decir es que lo que esté en mi mano hacer para que las prejubilaciones se puedan llevar a cabo lo haré, y usted sabe, en concreto, que —lo he contado aquí alguna vez— en cuanto asumí las funciones que tengo en estos momentos todavía, lo primero que hice fue suscribir con los trabajadores, con la representación de los trabajadores el 27 de marzo de 2013 un acuerdo por el que se facultaba a todos los trabajadores de esta empresa a que pudieran acogerse al régimen de jubilación parcial más beneficioso vigente hasta el 2013.

Por lo tanto, en esa línea continuaremos. Ya le digo que, mientras tengamos la tasa de reposición cero, solo podemos aspirar a que aquellos contratos de relevo que se hayan autorizado los podamos hacer, y, por lo tanto, intentaremos que sean los máximos posibles.

Muchas gracias.

—Gracias, señor Durán.		

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

## 10-16/POC-001926. Pregunta oral relativa a un programa de Sierra Nevada

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Retomamos el orden del día. Sería la pregunta 2.1, esta es a propuesta del Grupo Popular y es relativa a programa de Sierra Nevada.

La formula la señora García Jiménez.

#### La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Durán, huelga decir que Sierra Nevada es la estación de esquí más meridional de Europa; que, además, tenemos la suerte de tenerla en nuestra tierra, en Andalucía, y que además es uno de los dos parques nacionales que tenemos en Andalucía.

Teníamos un programa, que se llamaba *Tierra alta*, que estuvo diez años en antena y que finalizó cuando se cierra la emisión de Canal 2 y nunca más se supo. A raíz de aquello, se aprueba en esta misma comisión en una legislatura anterior una proposición no de ley donde se acuerda por unanimidad retomar la programación dedicada a Sierra Nevada, estación de esquí y parque nacional, con una periodicidad semanal y elaborada con medios propios. Además de eso, este año, justo dentro de un mes, el 6 de marzo, comienza el Mundial de Snowboard y Freestyle en la estación de esquí y no tenemos ningún conocimiento de que en la televisión pública andaluza se prevea cumplir esa proposición no de ley a hacer programación de Sierra Nevada, insisto, estación de esquí y parque nacional, ni de si se van a cubrir algunos de los eventos deportivos que se producirán, como el que nombraba anteriormente, de ese mundial que comienza el 6 de marzo.

Por eso le queremos preguntar si tiene prevista la dirección de la Radiotelevisión andaluza poner en marcha algún tipo de programación relativa a Sierra Nevada en los próximos meses.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García. Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Señora García, efectivamente, estamos negociando un convenio para la retransmisión y para hacer una serie de programas especiales desde la sierra con motivo de estos campeonatos que usted ha citado y que van a tener lugar próximamente en Sierra Nevada.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Respecto del programa específico sobre Sierra Nevada, debo decirle que en estos momentos no tenemos un programa exclusivamente dedicado a la sierra, pero esto no quiere decir que no tengamos información de Sierra Nevada, ni muchísimo menos; es más, le voy a decir una cosa, la información y la cobertura que le damos a Sierra Nevada es mucho más eficaz en estos momentos que cuando teníamos un programa exclusivamente para Sierra Nevada, puesto que llega a más público, es más heterogéneo y, por lo tanto, es más eficaz porque el mensaje llega a más andaluces.

Este año, además, como digo, nos vamos a volcar con motivo de estos dos campeonatos del mundo que se van a celebrar allí. Pero, para que vea usted el calibre de nuestra atención a la sierra granadina, he preguntado a los compañeros de archivo y solo en la televisión durante el año pasado se han registrado 280 referencias a Sierra Nevada. Por supuesto que todos los espacios de actualidad, *Noticias 1, Noticias 2, Noticias fin de semana, Buenos días, Primera hora, Noche al día, Andalucía directo, Tierra y mar.* Y, por supuesto, los espacios deportivos, y muchos de ellos han sido conexiones en directo.

En la desconexión provincial ha habido espacios en 140 ocasiones, que tiendo en cuenta que se hacen 350 informativos provinciales al año, implica que han tenido cabida casi a diario, en una desconexión o en otra, los temas relacionados con Sierra Nevada. Además de hacer directos para la cadena todos los viernes de forma establecida mientras la estación de esquí está abierta, se da cobertura entre semana a cada una de las informaciones meteorológicas.

En cuanto a la radio, se hacen programas en directo desde allí, las conexiones habituales con los responsables de Cetursa, a través de nuestra propia red [...].

Y todos estos contenidos, como le digo, tienen más visibilidad. Si antes los veían unas cuantas de miles de personas, porque el programa *Tierras altas*, al que usted se ha referido antes, nunca ha contado con más de 20.000 seguidores en el mejor de los casos. Sin embargo, ahora, al emitirse estas informaciones en los distintos servicios informativos, son centenares de miles las personas que pueden ver la información sobre Sierra Nevada. Por lo tanto, creemos es una cobertura más eficaz de las actividades de la sierra.

Muchas gracias.

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán. Señora García.

### La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias, señor presidente.

Yo no sé si es más eficaz o menos el que se hagan menciones a Sierra Nevada en otro tipo de programas de manera puntual. Lo que sí tengo claro es que no es incompatible el que se hagan en cualquier otro tipo de programación con un programa estable, como, le insisto, se aprobó en este Parlamento en marzo del año 2014. Y lamento que no esté previsto hacerse, como digo, de manera estable y semanal, como ya se aprobó, porque no lo vemos que sea incompatible.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Desde nuestro punto de vista, solo faltaba que no estuviese Sierra Nevada en los informativos provinciales de Granada. Vamos, que es una cosa de Perogrullo, siendo una de las actividades turísticas más importantes que tenemos en la provincia de Granada, junto con el monumento de la Alhambra.

Sí que nos choca el hecho de que estando la estación de esquí gestionada por una empresa de la casa, como es Cetursa, muchos de los profesionales del centro provincial de Canal Sur de Granada se quejen de que no existe mucho contacto con esta empresa, con Cetursa, cuando debería haber un contacto fluido y muchísima colaboración, entendemos, porque, insisto, es una empresa de la casa quien está gestionando la estación de esquí.

Desde el Grupo Popular, le invitamos a que se replanteen hacer una programación estable dedicada a Sierra Nevada, porque, como decía al principio de la intervención —y termino con esto—, Sierra Nevada no es solo esquí, es también parque nacional, y entendemos que merece tener esa programación estable, semanal y con medios propios.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor Durán.

#### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias.

Efectivamente, no es incompatible que haya información de Sierra Nevada con que haya un programa exclusivamente dedicado a Sierra Nevada, pero sí es incompatible con los recursos que tenemos en el centro de producción de Granada.

Lo que yo le quería decir es que si su preocupación es que los andaluces tengan información sobre Sierra Nevada, que esto está cubierto, porque ha visto qué cantidad de información damos sobre Sierra Nevada. Lo que le digo ahora es que no tenemos capacidad en el Centro Territorial de Granada de asumirlo. Porque, mire, en ese centro territorial se da cobertura a toda la provincia en todos los informativos, y eso ya es un reto importante. No tenemos disponibilidad de personal para detraer recursos y destinarlos a un programa específico sobre Sierra Nevada.

Las horas de producción que puede asumir Granada están ya saturadas y es imposible asignarle más, salvo que queramos hacer un programa sobre Sierra Nevada y que no podamos dar las noticias de lo que ocurre todo el día en la provincia.

Le voy a poner un ejemplo, hay un realizador solo, un realizador y nueve redactores. Y así, a bote pronto, creo que uno está liberado por horas sindicales. Otro, lamentablemente, está en baja prolongada. Con siete redactores hay que cubrir dos informativos diarios, y eso significa editarlos, presentarlos, salir a grabar noticias, desplazarse a los pueblos y reservar a alguien para los turnos de fin de semana y a alguien para la in-

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

formación deportiva. Y, además, hay que hacer un programa de ciencia, que también se hace desde este centro territorial.

Con estos recursos, para hacer un programa sobre Sierra Nevada, tendríamos que dejar de cubrir, como he dicho antes, la información diaria de Sierra Nevada.

En radio hay seis redactores y tres presentadores. Allí se hacen dos programas para la cadena, más los informativos en desconexión, *Hora Sur Granada* y deportes también. Yo creo que no se les puede pedir más. En cualquier caso, es evidente que si en algún momento tuviéramos disponibilidad de recursos nos volveríamos a replantear... Pero, insisto, no es sustancial para el traslado de la imagen de Sierra Nevada que haya un programa, no es sustancial. Lo sustancial es que esté en los espacios donde están los andaluces viendo Canal Sur, en este caso, en los servicios informativos.

Muchas gracias.

—Gracias, señor Durán.		

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

#### 10-17/POC-000042. Pregunta oral relativa a las campanadas de fin de año en Huelva

#### El señor MOLINA RASCÓN. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasaríamos a la siguiente pregunta del Grupo Popular, esta es relativa a las campanadas de fin de año en Huelva, y la formula su portavoz, el señor García de Longoria.

#### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí. Para dar por formulada la pregunta.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—A ver, como supongo que usted vería, señor diputado, en Nochevieja Canal Sur, vería que hicimos un programa especial de música, un programa especial de la serie *Yo soy del sur*, que está teniendo un éxito extraordinario. Y en este programa se incluía la retransmisión de las campanadas de fin de año. En esta ocasión, como usted bien sabe, desde Huelva con el doble motivo del 525 aniversario de la salida de las carabelas y la capitalidad gastronómica que luce Huelva durante el año 2017.

Bien, durante este programa se emitieron tanto bloques de anuncios en cadena como en desconexiones provinciales. En cadena se incluyeron 29 anuncios, las empresas anunciantes —por no hacerle publicidad gratuita a las marcas— fueron varias multinacionales de refrescos, un par de productos de limpieza, una de estética, una de coches, una andaluza de bebidas, una de yogures, una de zumos, una de nutrición, una de autobuses, el fresón de Palos y dos instituciones, la Dirección General de Tráfico y la Diputación de Huelva. En desconexión se dieron 34 *spots* que iban desde un supermercado a pizzerías, clínicas, centros comerciales, estación de servicios, repuestos, algún ayuntamiento, muebles, residencias y otros aspectos. Los ingresos por esa noche fueron de cerca de ciento diez mil euros.

No sé si con esta información queda respondida su pregunta, pero... ¿No? Le escucho.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor García de Longoria, tiene la palabra.

Comisión de Control de la RTVA y de sus Sociedades Filiales

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

#### El señor GARCÍA DE LONGORIA MENDUIÑA

—Sí, gracias, señor Durán.

Fundamentalmente lo que mi grupo o, en este caso, este humilde parlamentario andaluz quiere saber es las instituciones que gastaron dinero en esta retrasmisión cuáles fueron y qué cantidad gastaron.

Gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de Longoria.

Vamos a ver, yo estoy encantado de darle este dato, lo que le voy a rogar, señor diputado, es que venga usted a verlo porque me parece que son datos en los que hay empresas comerciales e instituciones públicas. En fin, nuestra empresa opera en un entorno de competencia que estaría feo que públicamente... Usted sabe que estas comisiones se retransmiten a través de la televisión por IP. Y, en fin, yo encantando de darle este dato, ¿eh?, pero me parece que hacerlo público no es del todo correcto.

Le rogaría, por favor, que me solicitara el dato, yo con mucho gusto se lo doy. Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.			

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

10-17/POC-000092. Pregunta oral relativa a Canal Sur Televisión, primera televisión autonómica que incorpora todas las emisiones provinciales a HD

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión. Esta es relativa a Canal Sur Televisión, primera televisión autonómica que incorpora todas las emisiones provinciales a HD.

Es a propuesta del Grupo Socialista y la formula su señoría, el señor Pérez Ramírez.

## El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Canal Sur Televisión ha finalizado el mes de enero con el 9,8% de la cuota de pantalla. El mejor arranque del año desde 2014, lo que convierte a Canal Sur en la primera cadena pública de Andalucía. Este dato supone una subida de 1,1 puntos más que enero del año pasado.

El grupo de televisiones de Radiotelevisión de Andalucía alcanzó en el mes de enero del 10,3% de audiencia. Canal Sur televisión fue líder, en enero, con programas como: *La tarde aquí y ahora*, *Tierra y mar*, *Yo soy del sur* y Noticias provinciales 1, que alcanzó el 13,5% del *share*.

Como ya sabemos, la alta definición, conocida como *high definition*, es un proyecto que tiene más de 40 años de existencia y que se inició cuando la tecnología era aún analógica, y que entre sus principales propósitos pretendía, pues, por ejemplo, elevar el número de líneas, ya que las pasaron, las PAL, de 625 a 1.250; las NTSC, que pasaron de 525 a 1.150; también, mejorar el aspecto, ya que se pasó de 4 tercios a 16 novenos, que es un formato más alargado, parecido a los formatos panorámicos cinematográficos con bandas negras tanto arriba como abajo. También se pretendió elevar la frecuencia de cuadro, ya que se pretendía pasar de 25 imágenes por segundo al doble, y que hoy en día ha llegado hasta el triple, y también más calidad de audio. El HD hoy en día es toda una realidad y que ha permitido que podamos ver una imagen más clara y nítida en nuestras televisiones.

Se van a cumplir los 20 años del inicio de las desconexiones provinciales que permitieron acercar la realidad más próxima. Un esfuerzo para hacer cada día dos informativos en cada provincia con lo más cercano. Coincidiendo prácticamente en el tiempo, ahora se incorporan las emisiones en HD.

Desde el pasado lunes 16 de enero, Canal Sur televisión incorpora todas sus emisiones provinciales a la alta definición. Canal Sur se convierte así en la primera televisión autonómica del país que incorpora sus emisiones provinciales dentro de Canal Sur HD a través de sus ocho centros de producción. De esta manera, todos los andaluces podrán ya ver sus respectivos informativos provinciales en HD, con esta última acción. Canal Sur da por finalizado el plan de emisiones en alta definición que se inició a principios de año con la emisión de la programación en cadena.

Señor Durán, ¿qué valoración hace a esta incorporación y qué ventajas va a tener para los usuarios? Gracias.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez. Señor Durán.

## El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, obviamente, el parque de receptores de espectadores ha cambiado mucho en estos años y ha mejorado en prestaciones. Así, entendiendo que deberíamos ajustarnos a una demanda de numerosos usuarios que quieren acceder a contenidos audiovisuales con una mayor calidad técnica, y dado que ya es muy importante la penetración en los hogares andaluces de los receptores de alta definición, hemos puesto en marcha el pasado mes de septiembre la emisión en pruebas de su canal principal, Canal Sur 1, en HD, emisión que desde su inicio y hasta el pasado 16 de enero únicamente se componía de contenidos en cadena. A partir del día 16 de enero, y después de realizar numerosos cambios técnicos, hemos incorporado la emisión de los contenidos provinciales, informativos y, también, publicidad en alta definición.

En el desarrollo de estos servicios, nuestros siguientes pasos se dirigen a incrementar nuestra capacidad de producción de contenidos audiovisuales con la mayor calidad posible. Esto ha convertido a Canal Sur televisión en la primera televisión autonómica de este país que incorpora sus emisiones provinciales dentro de la señal HD a través de sus ocho centros de producción. La coordinación y gestión de señales provinciales se lleva a cabo desde el centro de San Juan de Aznalfarache, pero todos los informativos en desconexión están ya disponibles con la máxima calidad en alta definición. Por lo tanto, se trata de una mejora evidente del servicio público que prestamos a los andaluces, en concreto a aquellos que disponen de receptores de alta definición. Por supuesto, supone también un avance técnico respecto de la situación anterior.

Muchas gracias.

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.

Señor Pérez, le quedan unos segundos para una segunda intervención.

#### El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Nada, simplemente agradecer la respuesta del señor Durán.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

10-17/POC-000094. Pregunta oral relativa a El Llamador de Sevilla en Canal Sur Radio

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, esta es relativa a *El Llamador de Sevilla* en Canal Sur Radio. La propone el Grupo Parlamentario Socialista y la formula su diputado, señor Ferrera.

#### El señor FERRERA LIMÓN

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor Durán, la programación de Canal Sur radio y televisión es muy extensa y variada a la vez, desde donde además de informar se ponen en valor muchas de las costumbres y tradiciones que forman parte de nuestras señas de identidad como comunidad autónoma.

También entre las que se encuentran la Semana Santa y, con ella, el mundo cofrade que juega un papel muy importante en el mantenimiento de unas de las tradiciones más antiguas y arraigadas en nuestra sociedad. Por ello, desde Canal Sur televisión y también desde Canal Sur radio se viene prestando, a lo largo de todos estos años, una amplia cobertura de la Semana Santa en nuestra tierra.

Hace más de dos décadas que dio comienzo el programa de Canal Sur radio, *El Llamador de Sevilla*, un espacio que nace para difundir y hacer llegar a los oyentes todo lo relacionado con la Semana Santa sevillana. Programa que acaba de iniciar su temporada y que será presentado por personas de reconocido prestigio, y donde, como cada año, contará con colaboradores que son grandes conocedores de la Semana Santa y del mundo cofrade sevillano.

A lo largo de todos estos años, *El Llamador de Sevilla* ha compartido con los oyentes momentos de alegría y también momentos de tristeza, sobre todo cuando, por las inclemencias del tiempo, sus imágenes no pudieron procesionar por las calles sevillanas. Un año más y para este 2017, este programa ofrecerá una visión real de lo que será la Cuaresma y la Semana Santa de esta ciudad.

Por todo ello, señor Durán, desde este grupo parlamentario, estamos interesados en conocer qué puede destacar de la inclusión en la programación de Canal Sur radio Sevilla *El Llamador*, y qué novedades ofrecerán a los oyentes durante este año.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ferrera.Señor Durán.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

#### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, efectivamente, *El Llamador* es un programa que, en fin, pese a dedicarse a una actividad como la Semana Santa, que no es precisamente, en principio, una actividad propensa a la nueva tecnología, ha sabido adaptarse a estas nuevas tecnologías, poniéndolas al servicio de nuestras tradiciones, en este caso, de las tradiciones vinculadas a la Semana Santa, ¿no?

El programa *El Llamador* presenta este año dos novedades interesantes, por un lado, la incorporación de las últimas tendencias en redes sociales, como es la realización de conexiones a través de *Periscope* y *Facebook life*, y, de otra, la vinculación de la gala de entrega de *El Llamador* y el reparto de El Llamador de papel a dos causas solidarias.

Desde el inicio del programa, que esta temporada empezó con carácter semanal el día 16 de enero, se está realizando una media de dos o tres conexiones de *Periscope*, en las que los seguidores de *Twitter* pueden ver en directo la realización de espacios de entrevistas más prolongadas a los invitados del programa, lo cual supone un servicio, digamos, suplementario, ¿verdad?

Junto a esto, *El Llamador de Sevilla* llevará a cabo este año —como le he dicho— dos acciones solidarias en dos de los momentos más seguidos de la programación, en la ceremonia de entrega de El Llamador y en el reparto del programa de mano. En la gala se va a estrenar este año una marcha procesional dedicada a donantes de órganos, precisamente la que interpretarán en el pregón de la Semana Santa. Con este motivo, todos los participantes invitarán a los asistentes y oyentes a que se hagan donantes de órganos, mostrando el carnet que los acredita como tales.

Y, además, coincidiendo con el reparto de El Llamador de papel, que siempre es un acto que concita una cola interminable de andaluces que van a recoger El Llamador de papel. Este año, a los que se acerquen a recogerlo, les vamos a invitar a que colaboren con el banco de alimentos, trayendo de forma voluntaria alimentos no perecederos a un set que la ONG instalará junto al punto de entrega de El Llamador. Así que estas son un poco las novedades que vamos a presentar este año. *El Llamador* de Sevilla —como he dicho— se emite con carácter semanal los lunes a las 21:00, desde el 16 de enero y, a diario, empezará el próximo día 27 de febrero.

Muchas gracias.

		,			,
2020r MOI			PRESIDENTE		$H \cap U \cap V \cap V$
Senoi Mon	IINA RA	うしょしカイ	PKESIDENIE	$IJ \vdash IA \cup UIV$	מוטוכוו

—Muchas gracias, señor Du	rán.	

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

#### 10-17/POC-000095. Pregunta oral relativa a los niveles de audiencia de Canal Sur TV

### El señor MOLINA RASCÓN. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, pasamos a la siguiente pregunta. Es relativa a los niveles de audiencia de Canal Sur televisión, a propuesta del Grupo Socialista, y la formula el diputado, señor Pizarro.

#### El señor PIZARRO MEDINA

—Señor Durán, vamos a hacer la pregunta tal y como viene en el escrito, ¿cuáles son los índices de audiencia que en estos momentos está Canal Sur televisión?

Ya he visto en estos días que ha habido bastante interés en saber cómo están esos índices de audiencia, ¿no?

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pizarro. Señor Durán.

#### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Pues, la verdad es que el año ha empezado con unos muy buenos resultados de audiencia, en línea con la recuperación puesta de manifiesto durante el otoño pasado, y que permitió a Canal Sur televisión acabar el año 2016 con un 8,6% de cuota de pantalla, lo cual ha supuesto un aumento de tres décimas respecto de la cuota de pantalla que obtuvimos durante el año 2015.

En este mes de enero nos hemos situado en un *share* del 9,8%, que es el mejor arranque del año desde 2014, porque supone 1,1 punto más que en enero del año 2016. Con estos datos, Canal Sur televisión es, al comienzo de 2017, la cadena pública de Andalucía en la preferencia de los espectadores. En concreto, cada día sintonizan Canal Sur 2.250.000 personas. Este dato creemos que viene a confirmar una tendencia alcista que se inició después de las vacaciones de verano, que supuso pasar del 8,1% en septiembre al 9,9 en el mes de diciembre; 8,6 fue el *share* de octubre, y 9,4, el de noviembre.

La temporada de otoño de Canal Sur televisión..., fue también la primera cadena pública de Andalucía y la que más subió en nuestra comunidad: subimos 2,1 puntos netos con respecto al otoño del año 2015.

Este mes de enero, el grupo de televisiones de la RTVA ha alcanzado un 10,3 de audiencia, gracias también al 0,5 logrado por Andalucía Televisión, que se suma al 9,8 de Canal Sur Televisión. Es muy fuerte la audiencia que tenemos por la tarde, con programas en la principal franja que son preferencia de los andaluces y andaluzas, que se suman a la recuperación de la audiencia de los principales programas informativos. Por ejemplo, la primera edición de Canal Sur *Noticias* alcanzó una medida del 14,6% en diciembre, *Noticias pro-*

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

vinciales, un 15,2, que ha sido líder en su franja de emisión en el último mes del año; Canal Sur *Noticias 2*, que ha subido también, ha tenido una cuota del 11,4%; o *Noticias provinciales 2*, con un 10,4%, han experimentado fuertes subidas en la franja de mayor competencia informativa del día.

El conjunto de los informativos del medio día y de la noche han sido vistos en diciembre por 290.000 personas, un 12,8 de la audiencia andaluza, lo que supone un crecimiento a lo largo de la temporada de otoño nada menos que de un 52%.

Y Canal Sur Televisión ha terminado también siendo el líder de las tardes en Andalucía, con un *share* del 15,3%. El programa magazín *La tarde* y *Andalucía directo*, con una cuota de pantalla del 15,1, han sido los programas preferidos por la audiencia de los andaluces y andaluzas durante el mes de diciembre.

Y finalmente, en la noche de los sábados, el programa *Yo soy del sur* se ha erigido también como líder de audiencia, al registrar una media del 17,2% en diciembre.

Y estos son los datos más interesantes que puedo darle en este momento y con el tiempo del que dispongo. Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.Señor Pizarro.

#### El señor PIZARRO MEDINA

-Muchas gracias por su información, señor Durán.

He querido hacerle la pregunta de esta manera porque... quiero sentir, en este caso, que son datos positivos que usted ha dado, un poco la idea que siempre hemos planteado del Grupo Socialista. Es decir, que hemos sido siempre defensores de un servicio público tan importante como es la RTVA, como es Canal Sur Televisión; sobre todo, frente a aquellos que no quieren reconocer lo que es la realidad. Usted en su intervención de hoy y en otras ocasiones ha planteado, precisamente, las dificultades que están padeciendo, precisamente, las televisiones, y las públicas aún más todavía que las privadas, como consecuencia de toda esa competencia, de todo ese escenario existente desde el punto de vista de los medios.

Acaba de dar usted un dato antes que tiene que ver mucho con la calidad de la televisión, que tiene que ver mucho con los medios que las televisiones privadas tienen precisamente para ofrecer programas atractivos hacia los ciudadanos, que es, precisamente, el tema de la publicidad. Casi el 80% de la publicidad se la deben a las dos grandes empresas españolas que se dedican al desarrollo de la televisión, que es Mediaset y Atresmedia; es decir, casi el 80% de esos más de dos mil millones de euros que usted ha hablado que se han repartido entre esas dos grandes empresas. Bueno, si a eso le unimos también todo lo que está relacionado con la competencia con las nuevas tecnologías, la manera tan rápida que tienen precisamente los ciudadanos de tener información a través de la nuevas tecnologías que han cambiado radicalmente todo ese sistema de acceso a la información. Si le unimos también esa competencia tan fuerte que tienen las televisiones públicas con las televisiones privadas, con A3, con La Sexta, con Tele 5, con la Cuatro, le unimos también eso,

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

bueno, toda esa televisión que también tiene acceso de pago, que cada vez también es un número muy importante de ciudadanos y ciudadanas los que se informan a través de esa televisión de pago, y le unimos, ha dado usted también unos datos antes, le unimos también que, efectivamente, como consecuencia de la propia situación de crisis por la que hemos atravesado, ajustes que ha tenido que hacer el Gobierno, por las prioridades que el propio Gobierno ha tenido que hacer como consecuencia de esa situación económica, y han tenido que rebajar indudablemente la cuota de ayuda del Gobierno frente a la televisión, el acto de presencia ha sido de 93 millones de euros, y lo digo también, y por qué no decirlo, y eso es lo que más me preocupa, pero eso siempre ha existido; es decir, desde que por primera vez se incluyó la televisión en el Estatuto de Autonomía siempre se ha venido..., ha habido sectores políticos en Andalucía, sectores también que han siempre sido, diríamos, han estado en una campaña de desprestigio hacia la televisión pública.

Sin embargo, yo creo que esos datos que usted ha manejado, que ha dicho, indudablemente, que dentro de las dificultades que en ese campo hay, la televisión pública de Andalucía sigue manteniéndose a pesar de todas esas dificultades, a pesar de todos esos datos que yo he podido suministrar, que ha sido consecuencia... y digo a consecuencia de algunas intervenciones que usted ha tenido en anteriores comisiones de la RTVA.

Nada más y muchas gracias.

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Pizarro.Señor Durán, ¿quiere añadir algo?

-Muchas gracias, señor Durán.

## El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Brevísimamente, ya que el diputado ha hablado también de las nuevas tecnologías, voy a dar solo dos datos de un ejercicio 2016 que ha sido muy satisfactorio en relación con la presencia de Canal Sur en las redes.

Mire, según Google Analytics, la web de Canal Sur ha registrado en 2016 41.752.980 páginas vistas. Y en YouTube el número de vídeos visionados de Canal Sur durante el año 2016 ha sido de 312.647.250 videos. Imagínese lo que significa que Andalucía tenga un medio de comunicación que sea capaz de que en todo el mundo se vean 312 millones de vídeos.

Yo creo que esto tiene un valor que es verdaderamente impresionante. Muchas gracias.

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

0	,			

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

## 10-17/POC-000039. Pregunta oral relativa a la promoción de artistas en Canal Fiesta Radio

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues vamos a pasar a la siguiente pregunta, agradeciendo la generosidad que hoy están demostrado todas sus señorías en este orden del día cambiante. Vamos a introducir la pregunta de Ciudadanos... Quiero decir especialmente el Grupo Socialista esa generosidad, en honor a la verdad. Pues vamos a introducir la pregunta que había pendiente del Grupo de Ciudadanos, que es relativa a la promoción de artistas en Canal Sur Fiesta Radio.

La formula su diputada, señora Albás.

#### La señora ALBÁS VIVES

-Gracias, presidente.

Me uno a sus palabras de agradecimiento por esta modificación y estos cambios que ha habido a día de hoy en esta comisión y también quería personalmente darle el pésame al señor Durán por el fallecimiento de su compañero y amigo.

Canal Fiesta Radio es una cadena que tiene entre sus fines, además de entretener, dar a conocer nuevos artistas andaluces. Y nos han llegado quejas por parte de diferentes productoras musicales andaluzas a las que les resulta complicado o casi imposible que Canal Fiesta Radio promocione a artistas nóveles que ellos intentan lanzar. Que salen artistas andaluces en Canal Fiesta es cierto, claro que salen, y suenan muchos artistas que están en productoras multinacionales: pues, Alejandro Sanz, David Bisbal, Pablo Alborán y un sinfín de artistas, de grandes artistas andaluces que ya tienen reconocido su éxito. Pero mi pregunta va dirigida a qué criterios sigue la dirección de Canal Fiesta Radio para elegir, promocionar un artista u otro, contratar una productora u otra.

Gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Albás,

Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, le voy a contestar enseguida. Lo que tiene mérito es que tanto Alejandro Sanz como Pablo Alborán hayan estado en Canal Fiesta, no ahora que tienen mucho éxito, sino cuando no lo tenían. Y en concreto, en el caso de Pablo Alborán, y él mismo lo reconoce, el cantante malagueño, Canal Fiesta ha sido una pieza muy importante en el desarrollo de su carrera musical, puesto que apostaron por él desde el principio.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Vamos a ver, uno de los primeros objetivos que tiene precisamente Canal Fiesta es apoyar a los artistas emergentes andaluces. Y eso queda patente en casos recientes de cantantes y grupos, como por ejemplo, le voy a nombrar unos cuantos: Antonio José, María Parrado, Pablo López, Los Gemeliers, Abraham Mateo, Lérica, David Parejo, Ana Mena, Los Atlánticos, Dani J, en su día el propio Pablo Alborán.

Todos estos artistas han empezado su carrera apoyados por Canal Fiesta Radio. Es un ejemplo de otros muchos que existen.

Me pregunta que cuáles son los criterios de la dirección de Canal Fiesta. Mire, en primer lugar, tengo que decirle que la decisión no la toma un señor en particular, la toma una comisión, una comisión musical que se creó el 31 de octubre del año 2012 y que, por tanto, opera de forma colectiva. Son seis personas de la cadena las que lo componen, son trabajadores de la cadena, cinco trabajadores y un directivo —bueno, los directivos también somos trabajadores, pero por diferenciarlos, ¿vale?—, los que componen esta comisión musical. Y los criterios que utilizan son que el estilo del artista se adecúe a la programación de la cadena. Esto es importante, porque, qué les digo yo, Manuel de Falla es andaluz, pero no puede estar en Canal Fiesta, porque Canal Fiesta es de otro estilo. Por lo tanto, que el estilo del artista se adecúe a la programación de la cadena. En segundo lugar, la calidad del producto, la relevancia del mismo y su implantación en las redes sociales, que en la actualidad es donde se mueve la música y donde se ve la gente que le apoya, ¿no? Las redes, hoy por hoy, es un termómetro que nos puede decir cuál es la preferencia de la audiencia. De manera que con estos criterios esa comisión musical hace una lista, que..., una lista que se está emitiendo en Canal Fiesta Radio durante dos semanas. A las dos semanas hay algunos temas que entran y otros que salen, que lo decide la propia comisión musical, pero siempre con arreglo a estos criterios.

Es muy importante que subraye el primer criterio, el más importante de todos: el que el estilo del artista se adecúe a la programación de la cadena. No vaya a ser que las personas que han contactado con usted tengan artistas que su estilo no sea el de Canal Fiesta Radio, y no entren.

Sí le debo decir que en Canal Sur en general hay suficiente número de programas como para apoyar el resto de la música que se hace en Andalucía, no necesariamente en el Canal Fiesta. Pero, en concreto, a su pregunta, esta es la contestación que le puedo dar.

Muchísimas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán. Señora Albás.

#### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor Durán.

Estas productoras, las que me he reunido yo con ellas, tienen artistas de todo tipo. A mí, el criterio que siga tanto el director como los trabajadores que forman esa comisión formada por seis personas, a la hora de decidir que se adecúe el artista a la cadena, a la calidad y la relevancia, me parece extraordinario. Lo que

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

ya no me gusta tanto es que haya algún margen de duda por parte de estas productoras a la hora de no seleccionarlas o no ser seleccionados sus artistas para salir en Canal Fiesta. Entonces, yo no pongo nada en duda, ahora bien, ellos sí que lo dudan. Con lo cual sería interesante la transparencia, porque sí que soy conocedora que artistas que ellos llevan son similares a otros artistas que sí que salen en Canal Fiesta Radio. Entonces, simplemente es rogarle que realmente sea la transparencia la que impere a la hora de contratar, para que estas productoras realmente tengan certeza de que la gestión y la elección se están haciendo de una forma acertada.

Gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Albás.

## El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Brevemente. Para ofrecerle a los productores que han contactado con usted una cita, una reunión con la jefa de canales temáticos de Canal Sur Radio, doña Araceli Limón, que les recibirá con mucho gusto y les explicará lo mismo que yo pero mucho más detalladamente. Por nuestra parte no hay ningún inconveniente. Como usted comprenderá, a nosotros nos da igual que suene uno que otro, no tenemos ningún interés, lo que queremos es que Canal Fiesta apoye a los artistas andaluces y que tenga la máxima audiencia posible. Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Durán.		

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

### 10-17/POC-000097. Pregunta oral relativa a la programación para los Carnavales 2017

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Volvemos a retomar el orden del día, con la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión relativa a la programación para los Carnavales 2017. Es a propuesta del Grupo Socialista y la formula la señora Arrabal.

#### La señora ARRABAL HIGUERA

-Muchas gracias, señor presidente.

Todos conocemos los Carnavales de Cádiz, y todos, especialmente los que somos de la provincia de Cádiz, recordamos nuestra niñez sonando la radio por pasodobles y por tangos. Todos sabemos la expectación social que crean las coplas y los tipos de las distintas agrupaciones que participan en el concurso del Gran Teatro Falla. Esta fiesta gaditana llena de luz y de color nuestros hogares a través de la RTVA. La promoción del carnaval la entendemos como una necesidad, es una demanda social, es una demanda de la ciudadanía, y un reclamo turístico. La retransmisión del carnaval por la Radiotelevisión andaluza cumple su décimo octavo aniversario, un servicio público que se ha ido, a lo largo de estos años, completando y ampliando, de manera que a día de hoy llega a todos sus seguidores y aficionados, bien estemos en Cádiz, en Andalucía, en Miami o en cualquier otro punto del mundo.

Felicitarlo, señor Durán, por todo lo conseguido, y darle la enhorabuena por el acuerdo firmado el pasado 20 de enero, entre la RTVA, Onda Cádiz y el Patronato COAC, que garantiza hasta 2019, inclusive, la colaboración para la promoción del carnaval gaditano, acuerdo que garantiza la divulgación para todos los ciudadanos del certamen de coplas de carnaval de la fiesta grande de Cádiz. Un convenio con una vigencia, como he dicho, de tres años, que sin duda beneficia tanto al carnaval como a sus seguidores.

Actualmente, en estos días nos encontramos en pleno concurso del carnaval del Gran Teatro Falla. Por ello, señor Durán, le interpelamos para saber qué medidas respecto a la programación está realizando la RTVA en los Carnavales 2017.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arrabal. Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bueno, lo primero que le voy a decir es obvio, es que Canal Sur se vuelva con el carnaval, y con el Carnaval de Cádiz en concreto, porque entendemos la importancia, la singularidad, la disparidad que tiene esta

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

fiesta, y creo modestamente que nuestras retransmisiones son retransmisiones de referencia, y que además hemos contribuido fehacientemente a que estas noches, si usted ha escuchado alguna de las retransmisiones por Radio Andalucía Información desde el Teatro Falla, la enorme cantidad de agrupaciones que no son de Cádiz y que van a concursar al concurso de..., al COAC, al concurso de agrupaciones de Cádiz.

Bueno, yendo en concreto a lo que usted me pregunta. En cuanto a la programación específica, nada más acabar la Navidad emitimos una película, *Cádiz, la película*, que es un documental grabado en 4K, una tecnología hipermoderna, porque ofrece imágenes que son cuatro veces superiores al HD. El que tenga una televisión en 4K, que no son muchos todavía, habrá notado perfectamente la diferencia. Por lo demás, el lunes 16 de enero se inició la serie *El ritmo del tangai*, y además de estar en otros programas como *Andalucía directo* o *Los reporteros*, pues hemos transmitido tres programas de dos horas en *prime time...*, mejor dicho, hemos emitido dos y queda uno, de las preliminares. Durante la próxima semana emitiremos seis programas en directo, de los cuartos de final, seguido de tres la siguiente semana, con las semifinales, y por último el viernes 24 ese *desiderátum* carnavalesco que es la final del Falla, y que se supone que va a durar hasta las seis, seis y media de la mañana.

Pero además de Cádiz, le quiero decir que no nos hemos olvidado de otras ciudades. Por eso nuestra voluntad es dar los resúmenes de los premios de los concursos de agrupaciones de otras provincias y pueblos diferentes a Cádiz, siempre que lleguemos a un acuerdo —creo que lo comentamos aquí también el año pasado, en esta misma comisión— de cesión de imágenes por parte de distintas emisoras locales. En consecuencia, tenemos previsto emitir íntegramente a través de Andalucía Televisión, la final del concurso de Málaga y el de Huelva en diferido, pero íntegramente. Digo, será en diferido, porque si lo emitiéramos en directo coincidiría con el Carnaval de Cádiz, y no vamos a jibarizarnos nosotros mismos, ¿no? Además, daremos un resumen de las finales de Jaén, Córdoba, Isla Cristina, y al día siguiente de Algeciras, La Línea y Almería.

Y en la radio, pues, como le he dicho antes, RAI está emitiendo íntegramente el Concurso de Agrupaciones de Cádiz. Durante el tiempo que dura el concurso, Canal Sur mantiene un suplemento temático de carnaval, de 9:30 a 22:00. Y, bueno, en fin, hay información del concurso en todas las cadenas de radio.

En lo que se refiere a la página web de Canal Sur Radio, vamos a estrenar una página llamada *Andalucía en carnaval*, en la que los oyentes y los aficionados a la fiesta van a encontrar todos los contenidos que realiza el grupo de emisoras de Canal Sur Radio en Cádiz, en Huelva, en Córdoba, en Málaga y en el Campo de Gibraltar, así como los enlaces para escuchar todos estos concursos en directo, y la posibilidad de oírlos a la carta al día siguiente a la hora que el usuario determine, claro.

En lo que se refiere al Carnaval de Huelva, se podrá escuchar por canalsur.es las semifinales, y la final por RAI Huelva. En lo que se refiere el Carnaval de Málaga, se escucharán las semifinales del Carnaval de Málaga en canalsur.es y la final por canalsur.es y RAI Málaga. En Córdoba, RAI Córdoba emitirá en directo la final del concurso de agrupaciones. Y en el Campo de Gibraltar los días 2 y 3 de marzo llegará el momento de los carnavales de esta zona de Andalucía, con la transmisión de la final del concurso de Algeciras y la final del concurso de La Línea. Ambas transmisiones a través de RAI Campo de Gibraltar. El fin de semana del 24 al 26 de febrero todas las finales se reemitirán también en el canal *online* Carnavalsur. Y finalmente el jueves 2 de marzo, Canal Sur Radio, en colaboración con la ONCE, entregará el galardón la Aguja

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

de Oro al mejor tipo del Carnaval de Cádiz en la plaza de San Francisco, en un acto que transmitirá también RAI para toda Andalucía.

Así que, como usted verá, un despliegue..., despliegue importante, despliegue ambicioso, para cubrir esta popular fiesta de Andalucía.

Muchas gracias.	
El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
—Gracias, señor Durán.	

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

### 10-17/POC-000098. Pregunta oral relativa a la cobertura del 28-F en la RTVA

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, es relativa a la cobertura del 28-F en la RTVA.

Es a propuesta del Grupo Socialista, y la formula el señor Pizarro.

#### El señor PIZARRO MEDINA

-Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

Escuchando al señor Durán, yo creo que pone de manifiesto y pone en valor el acierto que tuvimos en su momento de incluir, precisamente en el artículo 210 del Estatuto de Autonomía, la creación precisamente de la RTVA como servicio público. Y es lógico que hoy aquí, en esta comisión, acercándonos a un acontecimiento de carácter cultural como el que ha planteado el señor Durán a pregunta de la señora Arrabal..., todo lo que está relacionado con ese gran esfuerzo que hace la televisión pública de Andalucía para trasladar imágenes y trasladar todo lo que esté relacionado con la cultura de nuestra tierra —y en este caso el Carnaval es cultura de nuestra tierra y también de nuestra historia. Esa es una reafirmación de la importancia que tienen la RTVA y Canal Sur Televisión para la comunidad autónoma andaluza, para su información y para el conocimiento de los ciudadanos andaluces.

Y tiene lógica y tiene sentido que cuando llegan estos momentos, estos acontecimientos, tanto culturales como históricos, los diputados hagamos esa pregunta. La hacemos desde el PSOE, pero tiene lógica que la hagamos, no solamente para que el señor Durán haga una explicación exhaustiva de los esfuerzos que hace la televisión pública, sino que creo que es importante también que se puedan conocer todos esos grandes esfuerzos.

Bueno, pues como tiene lógica, nos vamos acercando a la celebración del XXXVII aniversario de nuestra autonomía, que se celebra, como ustedes bien saben, el día 28, que es un día histórico. Es un clásico ya esta pregunta por mi parte, pero bueno, creo que estamos obligados a hacerla. Es un día histórico para nuestra tierra, para todos nosotros, para todos los andaluces, porque, efectivamente, hace 37 años el pueblo andaluz venció democráticamente la resistencia que había por parte del Gobierno central y por parte de los nacionalistas, tanto vascos como catalanes, a que nuestra comunidad autónoma utilizara una herramienta muy importante que nos facilitaba haber conseguido la autonomía que hemos conseguido a través del título VIII de nuestra Constitución, es decir, la vía del 151. Y todos nosotros participamos —todos, digo— en una movilización democrática importante para conseguir ese objetivo, yo creo que no debería..., es decir, tenemos que ponerlo en valor y sentirnos tremendamente orgullosos de aquel acierto.

Y siete años después, cuando ya se constituyó la televisión pública de Andalucía, se emitió por primera vez... Y se me ha olvidado decir que el día 18 de este mes de febrero se..., hace 10 años que aprobamos en referéndum el nuevo Estatuto de Autonomía. Por tanto, decía que siete años después de ese 28 de febrero, la

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

televisión pública de Andalucía por primera vez, en ese séptimo aniversario, hace una emisión precisamente de la celebración del séptimo aniversario del 28 de febrero.

Desde entonces, señor Durán, la televisión ininterrumpidamente, la RTVA, ha venido año tras año emitiendo una programación especial de celebración de nuestro aniversario autonómico. Y está obligada a hacerlo porque yo creo que así lo agradecen los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma, recuperar parte de nuestra historia, que no debemos olvidar para seguir construyendo el futuro de nuestra comunidad.

Y, por lo tanto, yo le hago la pregunta de cuáles son las previsiones de cobertura informativa que tiene previstas la RTVA para el próximo 28 de febrero.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pizarro. Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Muchas gracias.

Pues en esto, señor Pizarro, también hemos tenido que reinventarnos, porque en los tiempos de la opulencia, en los tiempos en los que había muchos recursos, hacíamos unas galas extraordinarias que requerían de un número importante de recursos que ahora no tenemos. Pero la programación que hacemos es, como usted ha dicho, obligatorio que la hagamos, y además la hacemos con gusto, no solo porque es obligación.

El 28 de febrero es un gran día para Andalucía, y en Canal Sur siempre tienen mucha relevancia el día 28 de febrero y los días que están en torno al 28 de febrero. Lo que hacemos lo hacemos con menos recursos, pero con el mismo cariño o más, para que los espectadores nos sigan y los oyentes de la radio, ¿no?

Estamos diseñando elementos de programación como, por ejemplo, el día..., estrictamente el 28 de febrero, en los informativos del día habrá presencia de los actos y de las celebraciones del día. Retransmitiremos, como ya es tradicional, en directo tanto los actos institucionales del Parlamento como la posterior entrega de las Medallas de Andalucía en el Teatro de la Maestranza. En *Noticias 1* daremos cuenta de las celebraciones ocurridas en toda nuestra comunidad. En los programas de la tarde, el magacín *La Tarde* y *Andalucía Directo* tendrán también contenidos relacionados con la actualidad. Y en *Noticias 2*, el informativo de la noche, haremos un nuevo recuento de las distintas maneras de recordar el 28-F.

Y ahí daremos paso a una programación de noche donde, primero, emitiremos un especial en el que varias parejas de andaluces, de toda Andalucía, van a contar curiosidades y hechos del 28 de febrero, pero bajo su óptica y su lenguaje, es decir, el 28 de febrero lo van a contar andaluces de a pie, es una novedad importante. Ello irá intercalado con imágenes y diálogos del archivo, como apoyo gráfico de la historia real de lo ocurrido. Después, habrá una edición especial del programa 75 minutos, con su peculiar forma de narrar, que nos acercará, en un programa especial, los testimonios de los andaluces que están repartidos por todo

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

el mundo. Será una aproximación a los andaluces que viven fuera de Andalucía y de España, a través de las casas de Andalucía que hay en distintos países.

Y, por último, emitiremos un documental, *Una cita con la historia*, que recuerda cómo se vivió en nuestra tierra el proceso autonómico y el mismo día 28 de febrero.

En la radio, como en años anteriores, tanto Canal Sur Radio como nuestra emisora de noticias, RAI, harán un despliegue durante el 28 de febrero con una programación transversal, de carácter identitario y vertebrador. Y, a partir del día 21, los principales programas de Canal Sur Radio realizarán emisiones especiales desde distintos puntos de la comunidad. Y, además, todos los informativos de la cadena incluirán, en el espacio #andaluciacuenta, reportajes y noticias relacionados con el dinamismo de la sociedad andaluza, sus retos y sus singularidades.

A esto se sumarán las 10 emisoras de la radio autonómica, que saldrán durante estos días a la calle. Y el 28 de febrero Canal Sur Radio pondrá en antena también una edición especial de *La hora de Andalucía*, el programa de la mañana, desde las 8:00 y desde las dos sedes que acogerán los principales actos institucionales. Durante estas emisiones también está previsto conectar con los principales actos de celebración del 28 de febrero en nuestra comunidad.

Y, por último, se están produciendo también, se están proyectando una serie de microespacios especiales que se emitirán tanto en Canal Sur como en Canal Sur Radio, relativos al 28 de febrero, sobre el que, si usted me permite, no voy a dar más información porque queremos que sea una sorpresa para los espectadores y para los oyentes.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN	. PRESIDENTE DE LA COMISIÓ	NC
------------------------	----------------------------	----

-Muy bien, señor Durán. Pues, muchas gracias.

,	*	0	

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

### 10-17/POC-000099. Pregunta oral relativa al XIX Aniversario del programa Andalucía Directo

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al XIX Aniversario del programa Andalucía Directo.

Es a propuesta del Grupo Socialista, y la formula su diputada, la señora Pérez Rodríguez.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señor Durán, han pasado 19 años desde que *Andalucía Directo* abría sus puertas, con un vídeo promocional que yo he tenido oportunidad de volver a ver en estos días, donde decían: «No escaparás a *Andalucía Directo*».

Bueno, pues no hemos escapado durante 19 años. Los andaluces y andaluzas se han sentido cercanos a este magacín informativo, de los más longevos —seguramente, usted tendrá la información y los datos más concretos— de este género en antena, que además ha sido copiado, imitado, exportado a otras comunidades autónomas. Creo, aun así, que seguimos siendo los más longevos en la parrilla también en el comparativo con otras televisiones. Y, desde luego, es ese grupo de profesionales..., aquí el Grupo Socialista queremos hacer una mención especial a los profesionales que durante estos 19 años, hombres y mujeres, han creado escuela. La escuela *Andalucía Directo* ha sido una gran escuela de profesionales andaluces que siguen en la cadena, o no. Algunos de ellos y de ellas están en cadenas nacionales o de otras comunidades autónomas y que les ha permitido crear esa escuela de éxito durante diecinueve años en Andalucía.

Me sonreía viendo también ese primer video de *Andalucía directo*, donde se aparecía junto a una antena parabólica y se decía «esto va a ser un gran reto tecnológico». Hoy parece casi una broma, ¿no?, pero esa broma, hace diecinueve años, no era fácil hacer un programa en directo con ese reto tecnológico de llegar a todos los puntos de Andalucía y seguir al día en los retos tecnológicos con la cercanía de un WhatsApp que parece algo menor, pero no lo es, no es lo que los andaluces a través de WhatsApp y las andaluzas puedan acercarse a *Andalucía direct*o, puedan llevar su pueblo, su municipio a la televisión de todos y de todas los andaluces. Y esa cercanía con la ciudadanía y esa cercanía también en el lenguaje y sentirse protagonista, esos andaluces y esos municipios de Andalucía con esas novedosas, en muchos casos noticias, en otros casos reportajes, pues ha hecho que ese formato siga vivo y que, además, siga muy cercano a la piel de los andaluces y las andaluzas.

Desde el Grupo Socialista también queremos felicitar a su director actual, a Modesto Barragán, a sus redactores, editores, a su presentadora, a Pilar Santana, porque nos siguen acercando a la vida cotidiana de la gente, nos hacen sentirnos orgullosos de anécdotas pequeñas, de noticias que no aparecen en los telediarios, en las grandes noticias informativas, pero que sí en *Andalucía directo* la gente de Andalucía lo sigue viendo como algo cercano y lo sigue viendo como algo propio.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Así que trasládeles nuestra enhorabuena por estos diecinueve años a muchos profesionales que están, a otros que han pasado por ahí y que esa escuela *Andalucía directo* sea una escuela, lo ha sido, una escuela de éxito y lo siga siendo en este formato, en este magazine tan cercano a nuestra comunidad andaluza.

Así que trasládeles desde nuestro grupo la enhorabuena por el trabajo y la esperanza de que sigan muchos años más en ese magazine de éxito cercano a la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez. Señor Durán.

## El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

-Muchas gracias.

Pues lo haré encantado, con muchísimo gusto.

Andalucía directo, qué quiere que le diga, pues es un formato que lleva..., es el sello de la esencia de lo que tiene que ser una televisión pública como Canal Sur porque es un programa que lo que hace es que pone en emisión la vida de la gente y los protagonistas de Andalucía directo es la gente, la gente corriente, no los científicos, los políticos, los periodistas. No, no, la gente corriente, la gente con las cosas que hace habitualmente o no habitualmente en sus vidas, pero ellos son los protagonistas de nuestro programa, ¿no?

Y, efectivamente, es un programa muy longevo, solo hubo un programa de este tipo anterior a *Andalucía directo*, que fue *Madrid directo*, pero, claro, comprenderá usted que la facilidad de cubrir una ciudad, por muy grande que sea, para un programa de este tipo, con conexión en directo, es una gran facilidad al lado de la dificultad de hacer esto en Andalucía, con ocho provincias y, por lo tanto, con equipos móviles que tienen que desplazarse por cientos, miles de kilómetros para ir a un sitio o ir a otro, ¿no? De manera que esta fue la gran apuesta.

Hubo un momento clave en este tipo de programas en España, que fue cuando Televisión Española, hace unos años, puso en antena *España directo*. En aquel momento, en Canal Sur, en lugar de arrugarnos, dijimos: vamos a competir, y lo que hicimos fue reforzar *Andalucía directo*. El resultado final es que ahora mismo *Andalucía directo* tiene muchísima más audiencia que *España directo* y otros programas similares que había en otras cadenas autonómicas de este tipo han desaparecido.

Verá usted, es muy curioso porque el respaldo de la audiencia en este programa de servicio público es evidente, cerró el mes de enero con una cuota de pantalla del 15,7%, que es el mejor dato mensual de los últimos siete años. Con esa cifra mejora en 4,1 puntos su *share* de enero de 2016 y congrega una audiencia media de 324.000 espectadores, siendo sintonizado por 758.000.

Si nos referimos a premios, ¿qué quiere usted que le diga? Innumerables: al Mejor Programa Informativo Autonómico —concedido por la Academia de Televisión—, Premio Andalucía de Periodismo, Premio Andalu-

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

cía concedido por la Asociación de la Prensa de Huelva, premio de distintos ayuntamientos... Bueno, tenemos hasta una calle en Padul, tenemos una calle que se llama la calle Andalucía Directo.

Por lo tanto, es un programa que merece todo nuestro reconocimiento y, efectivamente, yo creo que los compañeros que lo hacen, desde el director hasta el último de los técnicos que nunca aparece en la televisión, merecen nuestro reconocimiento y merecen nuestra felicitación por estos diecinueve años.

Solo hay un programa, aparte de los informativos, lógicamente, los informativos son los que más duran, porque nunca desaparecen de las cadenas de televisión, ¿no?, pero solo hay un programa que nos supera en antigüedad, que es el famoso programa de Jordi Hurtado, este presentador que parece ser que es amigo de la doctora Aslan porque está igual que hace tropecientos años. *Andalucía directo* es el segundo programa con mayor número de emisiones después del programa de Jordi Hurtado.

Así que muchas gracias por su felicitación y se la traslado a los compañeros con mucho gusto. Muchas gracias.

—Gracias, señor Durán.		

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

## 10-17/POC-000100. Pregunta oral relativa a la situación de los medios técnicos de la RTVA

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la situación de los medios técnicos de la RTVA, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y la formula su portavoz, el señor Aragón.

## El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Señor Durán, reconocemos y hemos tenido oportunidad de saber que en el nuevo contrato programa se detalla una aportación y se concreta dicho tema. Para este Grupo Parlamentario Socialista, sin duda, la renovación tecnológica es un tema muy importante, relevante, no solo para el futuro, sino también para el presente de la RTVA en su conjunto.

La renovación tecnológica, como decimos, es muy necesaria y vital para que nuestros profesionales puedan competir en casi igualdad de condiciones con los mejores medios posibles disponibles para poder ofrecer no solo el mejor talento, sino también el mejor contenido y programación con los mejores medios posibles para satisfacer al consumidor, al usuario, al telespectador, radioyente o al ciudadano en general.

En relación los medios que tenemos, con los que tenemos que competir en el mercado o en el duopolio audiovisual actual, la competencia tecnológica que tenemos es brutal. Así, entendemos que el nuevo contrato programa hace una inversión inicial para que equipamientos técnicos de Canal Sur durante el trienio para el contrato programa que se establece, 2017-2019, de 15,57 millones de euros, y de 5,40 millones de euros para la RTVA. Aunque, sin duda, todos quisiéramos más y estoy convencido de ello, pero por algo se empieza y, sobre todo, poco a poco se demuestra verdaderamente quién cumple su palabra dada y va haciendo realidad esos compromisos adquiridos, vía moción o vía contrato programa, y quién piensa de verdad en los profesionales de la casa y quién en su conjunto sigue hablando a los mismos de sectarismo, mentiras, conflictos y engaños.

Muchas gracias.

## El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón. Señor Durán.

### El señor DURÁN AYO, DIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES DE LA RTVA

—Bien, pues nosotros, señor Aragón, somos conscientes de que nuestra capacidad de inversión tecnológica es mejorable y por eso estamos estudiando constantemente qué inversiones tenemos que priorizar y

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

cuáles son las más acuciantes, porque yo ya no quiero llorar hoy más, pero los presupuestos de inversiones pasaron de 11 millones anuales a menos de un millón de euros y así llevamos varios años.

Esto ha hecho que parte de nuestro equipamiento esté por encima de la edad media de rendimiento, y esto hay que admitir que es así, ¿no? Pero nuestra obligación es obtener fórmulas imaginativas y sacar recursos de donde no los haya.

Por eso, en el corto plazo, estamos estudiando un asunto que se llama el leasing tecnológico, que consiste en alquilar ciertas infraestructuras como servicios, en lugar de una inversión, de tal manera que solucionamos un problema de carencias en un capítulo inversor y garantizamos la renovación tecnológica permanente en el tiempo.

Con este sistema de leasing tecnológico pretendemos renovar todo el equipamiento de producción de los servicios informativos, que ahora mismo es uno..., por su uso y su antigüedad, es uno de los que están en estado más crítico, ¿no?

En el medio plazo le anuncio también que estamos trabajando en líneas de financiación con la Unión Europea en materia de desarrollo tecnológico del sector público, puesto que Europa ha creado un fondo dentro del programa Horizonte 2020 para mejorar los proceso tecnológicos de sectores públicos, desarrollando una tecnología innovadora con un fuerte contenido de I+D+i.

En este sentido, la RTVA ha presentado recientemente un proyecto innovador para el desarrollo de las herramientas multimedia y multiplataforma con el que confiamos, si se aprueba, que podamos dotar a nuestra empresa de una mayor versatilidad, eficacia y eficiencia en la elaboración de contenidos.

Es un proyecto que desarrollamos en colaboración con la UNIA y que es un proyecto a medio plazo; es decir, es un proyecto de investigación, esto no es ir a una tienda a comprar un aparato. Primero hay que crear-lo y, luego, hay que ponerlo en servicio, ¿no?

Y efectivamente, como usted ha dicho, pues en el contrato programa, en su cláusula quinta, pues se incluye la actividad inversora de la RTVA, que sería muy prolijo enumerar aquí ahora y hacer una relación de la misma, pero en fin, que supone la renovación de determinadas infraestructuras de los centros de producción, la implantación de un plan de sistemas de información, la sustitución de equipamientos técnicos específicos para la producción de radio y televisión, la renovación de equipamiento técnico de estudios, la renovación del sistema digital de televisión, la dotación de estudios destinados fundamentalmente a equipos de Canal Sur Radio, etcétera. Y en estos presupuestos del año 2017, en su memoria, se contemplan también algunas acciones como la renovación de infraestructuras, la implantación de un plan de servicios de la información, la actuación en un pabellón de Retevisión, la renovación tecnológica destinada específicamente a la sustitución de equipos de producción de radio y de televisión, etcétera.

Como verá, una serie de actuaciones que busca renovar el equipamiento más crítico y dentro de nuestras posibilidades presupuestarias. En ello estamos y confiamos en obtener los recursos necesarios para poder llevar a cabo una renovación lo suficientemente importante como para que nuestra empresa siga estando entre las de vanguardia tecnológica. Le digo, por ejemplo, que la televisión de Galicia ahora está proyectando digitalizar los informativos. En nuestra empresa la digitalización de los informativos ya hace años que se instaló.

Muchas gracias.

Núm. 304	X LEGISLATURA	7 de febrero de 2017
El señor MOLINA RASCÓN,	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
—Gracias, señor Durán.		
Quiere un segundo turno e	en esta o pasamos	
El señor ARAGÓN ARIZA		
—No, simplemente decir o	ue veo que la imaginación funciona todavía e	n la RTVA. Enhorabuena.
El señor MOLINA RASCÓN,	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
—Gracias, señor Aragón.		
		_

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

10-17/POC-000101. Pregunta oral relativa a la recuperación de derechos laborales durante 2017

#### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, es relativa a la recuperación de derechos laborales durante 2017, a propuesta del Grupo Socialista, y la formula igualmente el señor Aragón.

## El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias nuevamente, señor presidente.

Efectivamente, en esta comisión ya tuvimos ocasión de hablar en el mes de septiembre del pasado año sobre política laboral y sobre la restitución de los derechos de los empleados de la RTVA.

Pero, dado que se trata de un tema fundamental para los trabajadores de la misma, hoy la pregunta que le formulamos desde el Grupo Parlamentario Socialista va dirigida en el mismo sentido, ya que lo primero que trasciende en esta pregunta es que, desde luego, si estamos hablando de recuperación de derechos, es porque previamente y desgraciadamente se han perdido. Y todos estaremos de acuerdo en reconocer que los empleados públicos en general, entre los que se encuentran incluidos los de la RTVA, han tenido que hacer un grandísimo esfuerzo en estos años de crisis, donde han visto mermado no solo su poder adquisitivo, al tiempo que veían retroceder de manera alarmante también sus derechos laborales y sociales.

Derechos que fueron injustamente recortados por la Ley Orgánica 2/2012, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, aprobada por el Gobierno del Partido Popular, que tuvo claro desde el primer momento que guien iba a soportar y sufrir las consecuencias de esta crisis era la clase trabajadora de este país.

El Gobierno andaluz, consecuencia de la citada ley orgánica, tuvo que legislar también al respecto, y lo hizo al tiempo que soportábamos la asfixia financiera, derivada también del modelo de financiación injusto que esta comunidad autónoma padece, en algo así como 4.672 millones de euros aproximadamente. Pues bien, en este contexto es el que nos ha sumido el Partido Popular y en el que ha tenido que moverse el Gobierno andaluz, que a pesar de todo lo acontecido ha hecho una apuesta real y decidida para que los trabajadores del sector público, algo así como 270.000, no vieran afectadas estas condiciones laborales en mayor medida. Y así, por ejemplo, está el acuerdo de 2 de junio de 2016, el acuerdo de la Mesa general de negociación común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, que estableció una recuperación progresiva de los derechos suspendidos, suprimidos y anulados por la Ley 3/2012, como he dicho anteriormente.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó en su primera reunión dicho acuerdo general de la Mesa general, así como también lo recogido en la disposición transitoria décima del décimo convenio colectivo.

Hay cuatro temas fundamentales que nos parecen muy importantes, que se están dando pasos para la restructuración y la recuperación de esos derechos, como es el reintegro de la paga extra, los días de vacaciones suspendidos, la jornada de 35 horas, o la ayuda de acción social, que, como saben todos ustedes, es-

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

tán paralizadas por la Mesa general hasta el año 2019, al margen de la reducción de la jornada laboral en un 10%, el aumento del 1% de la masa salarial en la nueva ley de presupuestos, etcétera.

En definitiva, señor Durán, nos gustaría conocer esta mañana a nuestro grupo parlamentario cómo valora usted la recuperación de los derechos laborales por parte de los trabajadores y trabajadoras de la RTVA para el próximo ejercicio económico 2017.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aragón. Señor Durán.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Pues, efectivamente, usted ha hecho un relato de toda la normativa que ha venido a incidir en este asunto. Voy a lo concreto. El calendario para la devolución del resto de las pagas extras detraídas en el año 2012 es: en la nómina de septiembre de 2016 se abonó el importe equivalente a 48 días, es decir, el 26,23%; en la próxima nómina de febrero de 2017 se abonará el importe equivalente a 46 días, es decir, un 25,14%; y en la nómina de febrero de 2018 se abonará el importe equivalente a 45 días, un 24,59%.

Segundo. Los dos días de vacaciones del total de 24 previstos en el convenio colectivo, que hasta entonces se hallaban suspendidos, de forma que podrían disfrutarse durante 2016, bien acumulados a las vacaciones ya aprobadas o bien de forma aislada conforme a las pautas que se establecieron al efecto. Es decir, se recuperan los dos días de vacaciones.

Finalmente el *BOJA* ha publicado ya el Decreto Ley 5/2016, de 11 de octubre, por el que se regula la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Junta de Andalucía, estableciendo que, a partir del 16 de enero de 2017, se volvería a la jornada de 35 horas a la semana que existía antes de la Ley 3/2012. Por tanto, a partir del 16 de enero de 2017 se ha devuelto en la empresa la jornada de 35 horas que establece el décimo convenio colectivo de la RTVA y de Canal Sur Radio y Televisión.

Por tanto, estas son las medidas que todos los trabajadores públicos de la Junta de Andalucía están recuperando y que nosotros iremos aplicando entre 2017 y 2018. Yo personalmente, como usted comprenderá, me alegro de que los trabajadores de la Radiotelevisión andaluza trabajen en las mejores condiciones posibles.

Y voy a aprovechar esta pregunta que usted me hace, que creo que es la última de la comisión si no me dice el presidente..., para muy brevemente insistir en una idea que he lanzado por ahí, que me parece que es importante, que es el futuro de esta empresa. El futuro de esta empresa pasa por que Canal Sur sea una radio, una televisión y una empresa audiovisual multimedia. Tenemos que convertir esta empresa en una empresa multimedia, y en esto quiero llamar desde aquí a la colaboración a todos, a los trabajadores de nuestra empresa y a los trabajadores de las empresas que hacen programas para nuestra radio y para nuestra televisión.

Núm. 304 X LEGISLATURA 7 de febrero de 2017

Si hacemos esto, seguiremos en cabeza de las empresas de comunicación que hay en España. Si no lo hacemos, nos quedaremos atrás. Por lo tanto, la conclusión está clara: Canal Sur, como el resto de las empresas audiovisuales que hay en España y en el mundo, tiene que ir, tiene que caminar hacia lo que es una empresa multimedia. La dirección está en ello. Espero obtener también la colaboración del resto de los actores que tienen que ver con nuestra radio y con nuestra televisión pública.

Muchas gracias.

### El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Durán.

Y efectivamente hay una última modificación del orden del día, y es la solicitud de retirada de la última pregunta por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Podemos, con lo que con esta pregunta terminamos el orden del día de hoy, que vuelvo a agradecer la facilidades que han tenido todos para adaptar este orden del día tan cambiante de hoy.

Muchas gracias, señor Durán, también.

Muchas gracias a todas sus señorías y se levanta la sesión.

